

# 2018 - 2019

## AGOSTO

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

## SEPTIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

## OCTUBRE

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

## NOVIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

## DICIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

## ENERO

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

## FEBRERO

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		

## MARZO

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

## ABRIL

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

## MAYO

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

## JUNIO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Día Panther PRIDE para grado 11  
 Comienzo de clases para todos  
 Día de capacitación profesional - No hay clases  
 Conferencias de padres - No hay clases  
 Día de Veteranos  
 Vacaciones de Acción de Gracias - No hay clases  
 Día de calificaciones para maestros - No hay clases  
 Comienzo trimestre 2  
 Vacaciones de invierno - No hay clases  
 Día de MLK - No hay clases

4 de septiembre, 2018  
 5 de septiembre, 2018  
 12 de octubre, 2018  
 19 de octubre, 2018  
 12 de noviembre, 2018  
 19-23 de noviembre, 2018  
 30 de noviembre, 2018  
 3 de diciembre, 2018  
 24 de dic - 4 de ene, 2019  
 21 de enero, 2019

Conferencias de padres - No hay clases  
 Día de currículo - No hay clases  
 Día del Presidente - No hay clases  
 Día de calificaciones para maestros - No hay clases  
 Comienzo trimestre 3  
 Vacaciones de primavera - No hay clases  
 Conmemoración de los Caídos - No hay clases  
 Último día para estudiantes del grado 12/Celebración  
 Graduación  
 Último día de clases - Salida temprano

25 de enero, 2019  
 4 de febrero, 2019  
 18 de febrero, 2019  
 15 de marzo, 2019  
 18 de marzo, 2019  
 25-29 de marzo, 2019  
 27 de mayo, 2019  
 31 de mayo, 2019  
 7 de junio, 2019  
 13 de junio, 2019

# Panther P.R.I.D.E.



## Participación

- Participa activamente
- Motiva a los demás para que participen
- Ven a la escuela puntualmente, preparado y listo
- Conéctate con los demás
- Contribuye con tu esfuerzo personal en la Escuela Preparatoria Redmond
- Mantén una vida balanceada

## Relaciones

- Trata a los demás como te gustaría ser tratado
- Ayuda a otros
- Siempre asume lo mejor
- Usa una comunicación positiva
- Actúa para hacer una diferencia positiva en la vida de otros
- Celebra las diferencias y otras perspectivas

## Integridad

- Sé el cambio
- Actúa con honestidad
- Representate bien a ti mismo, tu familia, tu escuela y tu comunidad
- Cumple con lo que prometes
- Acepta responsabilidad por tus acciones

## Determinación

- Haz un esfuerzo consistente
- Toma la incertidumbre con valentía
- Sé resiliente
- Nunca temas al fracaso
- Aprende de tus errores

## Excelencia

- Sé un estudiante curioso
- Sé un estudiante reflectivo
- Sé un pensador crítico
- Produce resultados que te hagan sentir orgulloso
- Esfuérzate por hacer tu mejor esfuerzo personal todos los días

# Panther P.R.I.D.E.



## Horario de campana de RHS 2018-19

<b>Horario regular</b>	
<b>Periodo 1</b>	<b>7:30-8:43am (73)</b>
<b>Periodo 2</b>	<b>8:48-10:01am (73)</b>
<b>Periodo 3</b>	<b>10:06-11:19am(73)</b>
<b>Almuerzo</b>	<b>11:19-11:54am(35)</b>
<b>Periodo 4</b>	<b>11:59-1:12pm(73)</b>
<b>Periodo 5</b>	<b>1:17-2:30pm(73)</b>
<b>Miércoles de mejoramiento escolar</b>	
<b>Periodo 1</b>	<b>7:30-8:25am(55)</b>
<b>Periodo 2</b>	<b>8:30-9:25am(55)</b>
<b>Periodo de mentoría</b>	<b>9:30-10:00am(30)</b>
<b>Periodo 3</b>	<b>10:05-11:00am(55)</b>
<b>Almuerzo</b>	<b>11:00-11:30am(30)</b>
<b>Periodo 4</b>	<b>11:35-12:30pm(55)</b>
<b>Periodo 5</b>	<b>12:35-1:30pm(55)</b>

### **Periodos de calificaciones**

Trimestre uno	Del 6 de septiembre al 30 de noviembre Evaluación intermedia – 10 de octubre
Trimestre dos	Del 4 de diciembre al 16 de marzo Evaluación intermedia – 16 de enero
Trimestre tres	Del 19 de marzo al 14 de junio Evaluación intermedia – 1 <sup>ro</sup> de mayo

# Panther P.R.I.D.E.



Este planificador pertenece a: \_\_\_\_\_

## Horario personal

### Trimestre 1

Periodo	Curso	Maestro(a)	Salón #
1			
2			
3			
4			
5			

### Trimestre 2

Periodo	Curso	Maestro(a)	Salón #
1			
2			
3			
4			
5			

### Trimestre 3

Periodo	Curso	Maestro(a)	Salón #
1			
2			
3			
4			
5			

# Panther P.R.I.D.E.



## Personal administrativo de Panther PRIDE

Mike McIntosh	Superintendente
Tracie Renwick	Directora de distrito
Jason Chatterton	Subdirector
Sarah Peterson	Subdirectora
Doug Taylor	Decano de estudiantes
Sophia Jensen (L - Z)	Consejera
Kris Davis (A - K)	Consejero
Jason Ritter	Coordinador de éxito estudiantil
Emily Wirtz	Coordinadora de éxito en preparatorias
Tiffany Whitehurst	Gerente de oficina
Jamy Gibbs	Contadora
Kevin Bryant	Director deportivo
Barb Krebs	Secretaria de actividades estudiantiles
Sonya Davis	Registradora
Ruth Markham	Procesamiento de datos/Programador de horarios
Renea Gregory	Secretaria administradora de estudiantes
Mercedes Cook	Recepcionista
Diana Derrickson	Secretaria de asistencia escolar
Jacki Dahl	Secretaria del centro de carreras

**Declaración de no discriminación**-El Distrito Escolar de Redmond (RSD) no discrimina por motivos de raza, religión, color, género, nacionalidad, discapacidad o estado civil/paternal, para proveer una educación o acceso a los beneficios de servicios, actividades o programas educativos, de acuerdo con Título VI de la Ley sobre Derechos Civiles de 1964, en su forma enmendada; Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972; sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, en su forma enmendada; y Título II de la Ley para Estadounidenses con Discapacidades. El Director de Recursos Humanos del Distrito Escolar de Redmond ha sido designado para coordinar el cumplimiento con estos requerimientos legales y puede contactarse en la oficina del distrito para obtener más información y/o reportar un incumplimiento de estas leyes.

# Panther P.R.I.D.E.



## Liderazgo Avanzado de Redmond 2018-19

### Oficiales de ASB

Presidente de ASB: Grace Rawlins  
Vicepresidente de ASB: Kate Roy  
Secretario de ASB: Emily Farrington  
Tesorero de ASB: Owen Goodrich  
Relaciones públicas de ASB: Elizabeth Viramontes  
Comisionados de espíritu escolar de ASB: JJ Riddell and Jeff Hair  
Historiador ASB: Tayzhia Hicks

### Oficiales de estudiantes grado 12:

Presidente: Tomi Gates  
Vicepresidente: Jenny Munoz  
Secretario: Ava Kitchin  
Tesorero: Emily Osborne  
Relaciones públicas: Jessalyn Loza  
Comisionado de espíritu escolar: McKenna Kemry

### Oficiales de estudiantes grado 11:

Presidente: Jaxon Herrmann  
Vicepresidente: Jonathan Najera  
Secretario: Lyndsey Martin  
Tesorero: Trevor Leeper  
Relaciones públicas: Miaja Spensley  
Comisionado de espíritu escolar: Chad Pilling

### Oficiales de estudiantes grado 10:

Presidente: Madalyn Vanvalkenberg  
Vicepresidente: Kole Davis  
Secretario: Karlyn Breitbach  
Tesorero: Nathaniel Singleton  
Relaciones públicas: Lauryn Duryee  
Comisionado de espíritu escolar: Austin Osborne

### Representantes de estudiantes grado 9:

Brooke Blevins  
Paulina Figueroa  
Annette Garcia  
Brody Gobler  
Simone Kohler  
Mckayla Macy

# Panther P.R.I.D.E.



Nosotros creemos que tenemos el deber de fomentar el crecimiento y desarrollo integral del potencial académico y personal de cada estudiante. Nuestro compromiso es: proveer oportunidades individualizadas que respondan a las necesidades únicas de nuestros estudiantes, estándares académicos rigurosos que exijan lo mejor que cada estudiante ofrezca y una preparación sólida para los pasos siguientes apropiados que contribuyan al éxito de nuestros estudiantes en una economía global.

Nosotros creemos que nuestras escuelas deben ser cálidas, acogedoras y seguras. Nuestro compromiso es: altas expectativas de comportamiento, académicas y profesionales; consecuencias justas y razonables, y un apoyo y motivación con paciencia y respeto.

Nosotros creemos en promover una cultura de aprendizaje dentro de nuestras escuelas. Desarrollar un entendimiento profundo de todo lo que enseñamos, valorar un mejoramiento constante para dominar las destrezas que enseñamos, y evaluar a los estudiantes de una manera relevante, realista y auténtica para que ellos crean en absoluto que la escuela y la educación son importantes.

Nosotros creemos que las escuelas pertenecen a la comunidad y que debemos trabajar para desarrollar vínculos sólidos con todas las partes interesadas.

## **EXPECTATIVAS GENERALES**

### **Asistencia escolar**

Todos los estudiantes entre 7 y 18 años que no hayan completado el grado 12 tienen la obligación de asistir a la escuela, a menos que estén exentos por las leyes. El personal de la escuela supervisará y reportará las violaciones a la ley estatal de asistencia obligatoria. Los estudiantes que no asistan a la escuela de manera regular serán referidos al Oficial de Asistencia del Distrito y/o Fiscal de Distrito junto con otras agencias asignadas para mantener a los estudiantes en la escuela. La asistencia regular y puntual a todas las clases es la responsabilidad única de cada estudiante en la Escuela Preparatoria Redmond.

#### **Los estudiantes tienen el derecho de:**

- Asistir a la escuela si cumplieron 5 años para el 1 de septiembre, no han completado los requisitos de graduación o cumplieron los 19 años. Si el cumpleaños 19 del estudiante ocurre durante el año escolar, él/ella debe seguir siendo elegible por el resto del año escolar. Los estudiantes pueden asistir a la escuela hasta los 21 años de edad si el estudiante recibe una educación especial o el estudiante muestra tener necesidad de una educación adicional para poder recibir un diploma o certificado apropiado.
- Obtener información sobre los programas de educación alternativa cuando hay una asistencia inconsistente, problemas de comportamiento serios o un desempeño y esfuerzo deficiente impidiendo que un estudiante obtenga los beneficios de su programa educativo.
- Las escuelas tienen el derecho de determinar la colocación de los estudiantes en programas de educación alternativa si es necesario cuando hay una asistencia inconsistente, problemas de comportamiento serios o un desempeño y esfuerzo deficiente impidiendo que un estudiante obtenga los beneficios de su programa educativo.

#### **Los estudiantes tienen la responsabilidad de:**

- Asistir a la escuela en el área geográfica de asistencia donde residan, a menos que otra escuela sea aprobada a través de un proceso de transferencia.
- Asistir a clases todos los días escolares que fueron programados en la escuela en la que está inscrito.
- Ser puntual y respetar las políticas que gobiernan las ausencias o tardanzas.

#### **Los padres tienen la responsabilidad de:**

- Informar a la escuela por teléfono o por escrito sobre la ausencia de su estudiante y sus razones.
- Cumplir con las leyes que gobiernan la asistencia obligatoria.
- Un padre que no cumpla con los requisitos de asistencia obligatoria podría recibir un citatorio por la falta de asistencia escolar de su estudiante. Esta violación es una infracción de Clase C de ORS 339.095.

**Política de asistencia-** Si un estudiante se ausenta de la escuela, los maestros se reservan el derecho de no aceptar sus trabajos (incluyendo exámenes) si la ausencia no fue justificada (ORS 339.280; Política del Distrito Escolar de Redmond IKAD). Los trabajos y materiales pueden compartirse para que el estudiante aprenda los materiales, pero no deben otorgarse créditos por las asignaciones perdidas. Los estudiantes solamente pueden recibir ausencias justificadas por motivos de enfermedad, entrevistas educativas/de trabajo, cuarentena de salud, pérdida de un ser querido o enfermedad grave en la familia, inclemencias del tiempo, instrucción religiosa o emergencias. Las ausencias solamente se justificarán si la escuela es notificada el día antes de la ausencia, el día de la ausencia o el día que el estudiante regresa a la escuela. Esto puede hacerse mediante una llamada telefónica al 541-923-4805 o una nota escrita. Los mensajes escritos o telefónicos

# Panther P.R.I.D.E.



para la Oficina de Asistencia deben incluir la siguiente información: nombre y apellido del estudiante, número ID del estudiante, fechas de la ausencia, nombre del padre/tutor legal, número telefónico donde puede contactarse al padre/tutor legal y razón de la ausencia.

Ausencia	Consecuencia	Adicional
1 injustificada	Detención	
2 injustificadas	Detención	
3 + injustificadas	Detención	Conferencia con el decano y llamada telefónica para los padres

- Si no se realizan las detenciones, esto podría resultar en una suspensión.
- Un ausentismo crónico resultará en la intervención de la administración de la escuela.
- Los estudiantes del grado 12 (seniors) pueden perder sus privilegios para estacionarse.

**Tardanzas** – Las llegadas tarde a una clase perturban el proceso de aprendizaje. La política para tardanzas en la Escuela Preparatoria Redmond es la siguiente:

Tardanza	Acción	Adicional
#1-5	Anotarse en la hoja para registro de tardanzas	Consecuencias asignadas por el maestro
6+	Anotarse en la hoja para registro de tardanzas	Detención y contacto de los padres

**Registro de entradas y salidas** – Cuando los estudiantes necesitan salir de las instalaciones durante el día escolar, deben presentar una nota de los padres a la Oficina de Asistencia para que soliciten una exoneración de las clases. Estas peticiones de salida deben hacerse antes de la escuela; de otra manera, se contactará a uno de los padres para verificar la petición. Los padres se contactan con frecuencia para verificar las peticiones de salida. Si una salida no se reporta, la ausencia de las clases será considerada como injustificada. No se permitirán las peticiones de salida para no asistir a las asambleas.

**Permiso y licencia de conducir**- Si un estudiante se ausenta por 10 días consecutivos o 15 días en un mismo periodo de calificaciones, y además tiene de 15-18 años de edad, el Distrito Escolar de Redmond proveerá información de su asistencia escolar al Departamento de Vehículos Motores para hacer que la licencia del estudiante sea suspendida.

**Ausencia extendida**- Si un estudiante se ausenta por 10 días escolares consecutivos o más, las leyes estatales indican que el estudiante debe darse de baja de la escuela. Cuando el estudiante regrese a la escuela, debe venir a la Oficina Registradora para reinscribirse y el decano de estudiantes podría solicitar una reunión. Si un estudiante se enferma por un largo periodo, un consejero debe ser contactado para ver si pueden hacerse acomodaciones para hacer un estudio de investigación o recibir o tutor privado.

**Falsificación de notas y llamadas telefónicas**- Los estudiantes que falsifiquen notas o llamadas telefónicas para obtener una ausencia justificada o salir de la escuela, recibirán una consecuencia de la Oficina de Administración de Estudiantes.

**Reducción de calificaciones/Negación de créditos**- Una asistencia regular y puntual es esencial para el éxito académico de los estudiantes. El personal del distrito puede considerar la asistencia de un estudiante para determinar una reducción de calificaciones o negación de créditos, aunque la asistencia no será el único criterio considerado. Estas decisiones no se basarán en ausencias por motivos de religión, la discapacidad



# Panther P.R.I.D.E.



de un estudiante o una ausencia justificada que haya sido determinada por la política del distrito (Política de la Junta Directiva del Distrito Escolar de Redmond IKAD).

## Código de comportamiento para estudiantes

Los estudiantes tienen la responsabilidad de comportarse apropiadamente, de acuerdo con las políticas del distrito y las instrucciones legítimas del personal de la escuela. El distrito debe otorgar ciertos derechos a los estudiantes que están garantizados por las constituciones y estatutos estatales y federales. La misión del sistema escolar común es proveer una experiencia de aprendizaje que ayude a los estudiantes a desarrollar las destrezas, competencias y actitudes fundamentales para desempeñarse como ciudadanos responsables y productivos. Con la finalidad de mantener y avanzar hacia esta misión, cada estudiante tiene la obligación de:

1. Respetar los derechos de los demás. Los estudiantes deben abstenerse de expresar prejuicios personales hacia cualquier individuo o grupo por motivo de raza, género, edad, discapacidad, religión, nacionalidad o idioma. Los estudiantes no tienen permitido mostrar un comportamiento que interfiera con los esfuerzos académicos de otros estudiantes.
2. Asistir a todas las clases puntualmente cada día con los materiales necesarios.
3. Participar en el proceso de aprendizaje y tomar responsabilidad por su propio aprendizaje.
4. Seguir las instrucciones de todos los adultos del personal.
5. Cumplir con las reglas del distrito y la escuela.
6. Someterse a una acción o castigo razonable impuesto por el distrito y su personal por la violación de sus reglas.
7. Comportarse apropiadamente para no desacreditarse a sí mismos o a otros miembros de la comunidad escolar. La disciplina en la escuela tiene el objetivo de enseñar los siguientes conceptos fundamentales:
  - a) Responsabilidad, autodisciplina y respeto a sí mismos
  - b) Respeto a los derechos, dignidad y seguridad de todos los individuos dentro de la comunidad escolar
  - c) Respeto a las leyes y cumplimiento de las políticas, procedimientos, reglas y regulaciones del distrito
  - d) Respeto a la propiedad pública y privada

El distrito tiene la autoridad y el control sobre los estudiantes durante el día escolar regular (incluyendo cuando almuerzan fuera del edificio), en cualquier actividad relacionada con la escuela, sin importar la hora o lugar y mientras sean transportados en un transporte provisto por el distrito. Lo estudiantes estarán sujetos a medidas disciplinarias como detención, suspensión, expulsión y/o referencias a agentes de la policía en las situaciones siguientes, aunque sin limitarse a:

1. Traer, poseer, esconder o usar un arma en la propiedad de la escuela, en una actividad bajo la jurisdicción de la escuela o en una actividad interescolar organizada por una organización voluntaria aprobada por la Junta Directiva Estatal de Educación bajo ORS 339.430;
2. Cualquier posesión o uso de tabaco, cigarrillos eléctricos, alcohol o drogas ilegales;
3. Asalto o actitud amenazante hacia un empleado del distrito u otro estudiante. Una actitud amenazante significa que, con sus palabras o comportamiento, un estudiante deliberadamente intenta inculcar en un empleado del distrito u otro estudiante el temor de ocasionarle un inminente daño físico grave;
4. Uso de amenazas, intimidación, acoso, novatadas o coerción contra cualquier compañero estudiante o empleado del distrito;
5. Daño o destrucción intencional de la propiedad del distrito;
6. Daño o destrucción intencional de la propiedad privada dentro de las instalaciones del distrito o durante actividades del distrito;
7. Desafío abierto hacia la autoridad de un miembro del personal (insubordinación). Un desafío incluye el incumplimiento de las peticiones razonables hechas por un miembro del personal;
8. Robo;
9. Uso o demostración de un lenguaje obsceno o profano;
10. Violaciones a las reglas de transporte del distrito;
11. Incumplimiento constante de las reglas bajo las instrucciones legales del personal u oficiales del distrito;
12. Activación de falsas alarmas y/o provocación de incendios;
13. Hacer trampa y falsificaciones;
14. Violaciones al código de vestir;
15. Violaciones a la política de comunicaciones electrónicas;
16. Uso inapropiado de vehículos dentro de la zona escolar.

## Seguridad en la escuela

Los estudiantes tienen el derecho de:

- Asistir a la escuela en un ambiente seguro y libre de acoso, robo, drogas, vandalismo, intimidación o cualquier amenaza a la seguridad personal.
- Asistir a una escuela libre de peleas o abuso físico.
- Asistir a la escuela sin perturbaciones.

# Panther P.R.I.D.E.



## Los estudiantes tienen la responsabilidad de:

- Buscar ayuda de las autoridades cuando tengan conocimiento de cualquier situación que podría violar la seguridad de un individuo o de la comunidad escolar.
- Resolver las disputas personales de una manera pacífica y responsable que mantenga y contribuya a un ambiente de aprendizaje productivo.
- Tratar respetuosamente a sus compañeros estudiantes y los miembros del personal.
- Evitar perturbaciones dentro del ambiente escolar debido al uso de dispositivos como teléfonos celulares y a un comportamiento negativo como altercados, insultos o peleas.
- Respetar a las autoridades de la escuela y los agentes de la policía cuando se trate de peticiones legales y asistir a las autoridades para resolver los conflictos cuando sea posible.

**Violencia física-** La violencia física es un comportamiento que resulta en el daño físico a sí mismos, los demás o la propiedad, incluyendo las peleas en edificios escolares, instalaciones escolares o sus alrededores, vehículos del distrito o actividades organizadas por la escuela. Las amenazas de violencia física incluyen amenazas de dañarse a sí mismos, los demás o la propiedad, y actitudes amenazantes. Dependiendo de su severidad, una primera ofensa puede resultar en una suspensión de cinco días o una recomendación de expulsión y citatorio por las autoridades legales. Un segundo incidente amerita una suspensión, citatorio si se justifica y posible recomendación de expulsión.

**Comportamiento disruptivo/peligroso-** Un comportamiento disruptivo, peligroso o abusivo que priva a otros estudiantes del derecho de aprender o que interfiere con el programa académico en el salón de clases, no será tolerado. Los estudiantes que empujen o agarren a otros estudiantes de una manera inapropiada van a recibir consecuencias disciplinarias. En muchas ocasiones, algo que empieza como una broma juguetona o un juego de luchas, termina en un conflicto acalorado.

**Actitud amenazante/amenazas de violencia/intimidación/hostigamiento/acoso cibernético-** Una actitud amenazante incluye, aunque no se limita a, cualquier acto que deliberadamente intenta inculcar en un empleado escolar, estudiante o tercera persona, el temor de ocasionarle un inminente daño físico grave. El acoso, hostigamiento o intimidación significa cualquier acto que interfiera sustancialmente con los beneficios académicos, oportunidades o desempeño de un estudiante, que ocurre en o junto a las instalaciones escolares, cualquier actividad organizada por la escuela, transporte provisto por la escuela, en cualquier parada oficial de autobús, comunicación electrónico y que puede estar basada en, aunque no se limita a, la situación de clase protegida de una persona, o que haya tenido el efecto de físicamente dañar a un estudiante o dañar la propiedad de un estudiante, deliberadamente inculcar a un estudiante el temor de ocasionarle un daño físico o de dañar su propiedad, o crear un ambiente educativo hostil, incluyendo la interferencia con el bienestar psicológico de un estudiante. No se tolerará ninguna forma de acoso/amenazas de violencia/hostigamiento/intimidación. Aquellos estudiantes culpables de dichos comportamientos van a recibir consecuencias disciplinarias que pueden incluir una suspensión y/o expulsión. Los estudiantes que sean víctimas de este tipo de comportamiento necesitan reportar el problema a un maestro, consejero o administrador para que se remedie esta situación.

- **Jurisdicción escolar-** Los estudiantes que se involucren en peleas o acoso fuera de la propiedad de la escuela, pueden estar sujetos a consecuencias disciplinarias si la pelea o acoso ocurre en las instalaciones de la escuela durante las horas escolares o si perturba el ambiente educativo.

**Activación de falsas alarmas o provocación de incendios-** Cualquier estudiante que active una alarma contra incendios para fines distintos de los previstos, será suspendido y citado por agentes de la policía. La provocación de incendios sin autorizar resultará en una suspensión o una suspensión y citatorio por las autoridades de policía.

**Armas-** Los estudiantes no deben traer, poseer, esconder o usar un arma en la propiedad de la escuela, una actividad bajo la jurisdicción de la escuela o una actividad interescolar organizada por una organización voluntaria aprobada por la Junta Directiva Estatal de Educación (por ejemplo, Asociación de Actividades Escolares de Oregón). Esto incluye dispositivos destructivos, réplicas de armas y cualquier objeto usado como arma. Las armas incluyen todo tipo de armas de fuego, dispositivo, instrumento, material o sustancia capaz de ocasionar una lesión física de gravedad o la muerte, bajo las circunstancias en que se usen, intenten usar o amenacen con usarse.

El Distrito Escolar de Redmond es un miembro de la Alianza de Escuelas Seguras (SSA, por sus siglas en inglés) y sigue los protocolos de SSA y de autoridades de policía en el manejo de violaciones. Los estudiantes que se descubran haber traído, poseído, escondido o usado un arma, arma de fuego o dispositivo destructivo que sea peligroso o mortal en violación de esta política, serán expulsados por un periodo no menor a un año. Todas las demás violaciones de la política van a resultar en medidas disciplinarias como una expulsión y/o referencia a las autoridades de policía, cuando sea apropiado.

Se prohíbe la posesión de, amenaza de usar o de hecho usar un arma o imitación de arma (incluyendo objetos parecidos como pistola de aire comprimido, pistola de pintura), explosivos, petardos, maza u otros objetos capaces de producir una lesión corporal. La posesión de armas, incluyendo la presencia o uso sin autorizar de “armas peligrosas”, lo cual incluye, aunque no se limita a, todo tipo

# Panther P.R.I.D.E.



de arma de fuego, cuchillo (incluyendo, navaja de bolsillo), nudillos de metal, navaja recta, gases nocivos, irritantes o venenosos, venenos o drogas, bombas, explosivos o petardos, pueden resultar en una suspensión o expulsión de las instalaciones escolares. La posesión incluye no solamente una posesión en la persona del estudiante, sino también la presencia de armas en un vehículo, casillero o contenedor bajo el control del estudiante, o traído a las instalaciones escolares por el estudiante, estando o no en posesión o control inmediato del estudiante cuando se encuentre en las instalaciones escolares.

La Ley de Escuelas Libres de Armas requiere que las escuelas expulsen cuando menos por un año de calendario a cualquier estudiante que se determine haber traído un arma de fuego a la escuela. Una “zona escolar” se define por las leyes federales como la zona dentro o en las instalaciones escolares o “dentro de 1000 pies de las instalaciones escolares”. Todo estudiante que use una pistola de agua, globos de agua, botes de aerosol, etc.... en el edificio o en las instalaciones escolares, tendrá estos objetos confiscados. El objeto no será regresado. Este comportamiento puede resultar en detención, suspensión o expulsión. Cualquier objeto considerado como peligroso por la administración puede ser confiscado y pueden asignarse consecuencias.

**Alcohol y drogas-** Los estudiantes no deben usar o poseer alcohol, narcóticos, parafernalia de drogas o cualquier otra droga ilegal, dañina o controlada, sin una receta médica apropiada, en las instalaciones escolares, autobuses escolares o mientras participen en actividades escolares, funciones o eventos relacionados con la escuela lejos de las instalaciones escolares (esta política se aplica a residuos de drogas contenidos en parafernalia o recipientes). Esta política también se aplica a los estudiantes que se descubran usando, distribuyendo o en posesión de drogas o alcohol fuera de las instalaciones escolares durante las horas de escuela. También es ilegal que un estudiante distribuya drogas recetadas para él/ella a otras personas. Se prohíben artículos de uso cotidiano que alteran el estado de ánimo o estado mental. La acción disciplinaria puede incluir remover al estudiante de alguna o todas las actividades extracurriculares y/o la negación o confiscación de cualquier reconocimiento honorífico o privilegio escolar (por ejemplo, valendictorian, salutatorian, consejo estudiantil, posición oficial en la clase o un club, excursión escolar, baile de gala, etc.). Cualquier violación a esta política resultará en una notificación inmediata a los oficiales de policía. Además de esto, las violaciones serán manejadas de la siguiente manera:

**Primera violación** – el estudiante será suspendido por un máximo de cinco (5) días.

- a. También podría enviarse una referencia a un programa de recursos comunitarios diseñado para ayudar a que el estudiante deje de consumir alcohol o drogas ilegales. El costo de dicho programa es responsabilidad individual del estudiante/padre/tutor legal y el sistema de atención médica privada.
- b. Una conferencia con los padres se realizará antes de readmitir a la escuela a cualquier estudiante que haya violado esta política.

**Segunda violación** – el estudiante será suspendido y puede enviarse una recomendación al superintendente para expulsar al estudiante al menos por el resto del trimestre.

- **Venta, entrega o distribución de drogas-** Los estudiantes no deben vender, distribuir, entregar o poseer alcohol, narcóticos o cualquier otra droga ilegal, parecida a una droga, su parafernalia o droga controlada, en instalaciones o autobuses escolares, o mientras participan en actividades escolares o funciones o eventos relacionados con la escuela lejos de las instalaciones escolares. **Todos los incidentes que involucren la distribución de drogas o alcohol, incluyendo las sustancias parecidas a éstos, resultarán en una recomendación para expulsar al estudiante que distribuyó la sustancia. La distribución incluye vender, intercambiar, compartir o dar una sustancia, incluyendo las sustancias parecidas a éstos, a otro estudiante. Se advierte a los estudiantes y padres que esta acción disciplinaria será aplicada en la primera ofensa.** Para consecuencias disciplinarias que involucren el tabaco, por favor refiérase a la sección correspondiente en este manual.
- **Uso de perros detectores de drogas por los administradores-** Para proteger a los estudiantes y proveer un ambiente escolar más seguro, podrían usarse perros detectores de drogas para inspeccionar los casilleros, vehículos y otras áreas donde los estudiantes guardan sus pertenencias. Dichas actividades pueden ocurrir en cualquier momento y pueden realizarse al azar o en base a una sospecha razonable. Los perros no deben usarse para inspeccionar individuos y no deben traerse dentro de las aulas para el propósito de realizar una búsqueda cuando los estudiantes están presentes. Los objetos prohibidos que se encuentren durante estas búsquedas serán removidos y retenidos por la escuela. Cualquier otro objeto removido durante una búsqueda será devuelto al estudiante, el padre del estudiante o será retenido por la policía si es necesario. Los estudiantes pueden estar sujetos a una acción disciplinaria si se encuentra cualquier objeto prohibido. Los padres y estudiantes serán notificados anualmente, ya sea a través del manual de la escuela o mediante un boletín, sobre el uso de perros detectores de drogas en la escuela.

**Tabaco-** El uso, distribución y/o posesión de tabaco no será permitido en las instalaciones de la Escuela Preparatoria Redmond, en los autobuses escolares o mientras se participe en actividades escolares, funciones o eventos relacionados con la escuela lejos de las instalaciones escolares. La política de tabaco también se aplica a las áreas cercanas a la escuela como el área del cañon y las calles alrededor de la escuela. Esta política también se aplica a los estudiantes que se encuentren usando o en posesión de tabaco fuera de las instalaciones escolares durante las horas de escuela. La acción disciplinaria puede incluir la suspensión del estudiante de alguna o todas las actividades extracurriculares y/o la negación o confiscación de cualquier reconocimiento honorífico o privilegios (por ejemplo, valendictorian, salutatorian, consejo estudiantil, posición oficial en la clase o un club, excursión escolar, baile de gala, etc.). Los estudiantes en posesión de productos de tabaco, durante las horas escolares o en instalaciones de la escuela, pueden estar sujetos a un arresto y/o suspensión/expulsión. RHS es una escuela libre de

# Panther P.R.I.D.E.



tabaco, lo cual incluye tanto a estudiantes como adultos durante las horas regulares de escuela, además de actividades cocurriculares. Las violaciones serán manejadas de la siguiente manera:

**Primera violación** – el estudiante será suspendido por un máximo de dos (2) días y recibirá un citatorio por ser un menor en posesión de tabaco (MIP, por sus siglas en inglés).

**Segunda violación** – el estudiante será suspendido por un máximo de cinco (5) días; se realizará una conferencia con los padres antes de ser readmitido a la escuela. El estudiante recibirá un citatorio por ser un menor en posesión de tabaco (MIP, por sus siglas en inglés).

**Tercera violación** – el estudiante será suspendido de manera indefinida y se hará una recomendación al superintendente para expulsar al estudiante al menos por el resto del trimestre. El estudiante recibirá un citatorio por ser un menor en posesión de tabaco (MIP, por sus siglas en inglés).

- **Sustancias parecidas** - Se prohíben las sustancias que se parecen o asemejan a las bebidas y drogas ilegales. Esto incluye cigarrillos de clavo de olor, jugos de vapeo, dispositivos de vapeo, drogas parecidas, cerveza sin alcohol, etc. Las consecuencias por sustancias parecidas son las mismas que para el alcohol y drogas reales.

## Inspecciones e interrogatorios

**Interrogatorios por la policía**- Si los oficiales de policía consideran necesario interrogar a estudiantes durante el día escolar durante los periodos de actividades extracurriculares, el director o su representante estará presente cuando sea posible. Se hará un esfuerzo para informar a los padres sobre la situación. Se recomienda a los padres que, en casos de sospecha de abuso de menores, El Departamento de Servicios Humanos y/o los oficiales de policía pueden excluir al personal del distrito de los procedimientos de investigación y puede prohibir al personal del distrito que contacte a los padres. (Política de la Junta Directiva de RSD: KN-AR)

**Inspecciones y confiscaciones**- Los oficiales de la escuela pueden inspeccionar a una persona y su propiedad personal (incluyendo vehículo, mochila & ropa) cuando hay una sospecha razonable para creer que un estudiante esconde evidencia de un acto ilegal, o comete una violación del código de comportamiento para estudiantes o la política del distrito. Los objetos ilegales (armas, alcohol, drogas, etc.) u otras posesiones que se determinan ser una amenaza a la seguridad o perturban el proceso educativo de otros, pueden ser confiscados por los oficiales de la escuela. Una inspección general al azar de las instalaciones y cualquier propiedad que incluye, aunque no se limita a, casilleros, casilleros del gimnasio o escritorios, puede ocurrir en cualquier momento y sin una advertencia. Los objetos pertenecientes a la escuela, objetos ilegales u objetos que representan una violación a la política de la escuela, pueden ser confiscados. (Política de la Junta Directiva de RSD: JFG)

## Actos ilegales y violaciones escolares

La violación de las reglas y regulaciones escolares, dependiendo de la severidad y frecuencia, puede resultar en una reprimenda y advertencia, detención, retiro de privilegios, suspensión o expulsión. En situaciones que no sean menores y rutinarias, los padres serán informados y deberán involucrarse. En todos los casos de suspensión o expulsión, los procedimientos reglamentarios no serán menos que aquellos requeridos por las leyes y la política del distrito. (Estos procedimientos se describen a lo largo de este manual)

Además de las reglas y regulaciones del Distrito Escolar de Redmond descritas en esta publicación, se espera que los estudiantes obedezcan las leyes del Estado de Oregón y de los Estados Unidos. En la propiedad de la escuela y en actividades organizadas por la escuela, las violaciones de las leyes públicas resultarán en acciones disciplinarias tomadas por las autoridades de la escuela, se involucre o no a la policía.

**Hacer trampa, plagio y violaciones a derechos de autor**- Hacer trampa es inaceptable. Una institución educativa tiene el deber de proveer a sus estudiantes un ambiente que enseña y apoya la honestidad e integridad. Los estudiantes que violen las leyes de derechos de autor estarán sujetos a acciones disciplinarias. Los estudiantes que hagan trampa en los exámenes o se descubran plagiando en una clase determinada, serán disciplinados bajo los siguientes lineamientos:

- **Primera vez:** Se reprueba o asigna cero en el examen o trabajo escolar. Llamada telefónica a casa por el maestro. El maestro notifica al administrador correspondiente sobre cualquier acción tomada.
- **Segunda vez:** Se reprueba o asigna cero en el examen o trabajo escolar. Conversación con un administrador. Llamada telefónica a casa por un administrador y/o una conferencia con los padres y el maestro.
- **Tercera vez:** Se asigna una calificación de reprobado en el curso académico.

**Notas:** El descubrimiento de varias situaciones en las que se hizo trampa no contará como la primera ofensa. Cada situación se considera por separado. Los estudiantes que roben exámenes del personal pueden ser suspendidos y pueden recibir un cero en el examen y/o pueden reprobado el curso académico.

**Comportamiento en los salones de clases**- Los maestros informarán a los estudiantes sobre sus expectativas sobre un comportamiento apropiado en sus salones de clases. Este es el procedimiento que los maestros seguirán cuando los estudiantes sean disruptivos:

- El maestro hablará con el estudiante sobre el comportamiento inapropiado.
- El maestro contactará a los padres sobre el comportamiento inapropiado, si este continúa.

# Panther P.R.I.D.E.



- El maestro referirá al estudiante al equipo de administradores, si este continúa.
- Se tendrá una conferencia con el estudiante, los padres y un administrador si el comportamiento persiste. En esta conferencia pudiera discutirse la posibilidad de que el estudiante sea removido de la clase.

**Allanamiento de propiedad ajena-** Los estudiantes que hayan sido suspendidos o expulsados de la escuela y las personas en edad escolar que están presentes, pero no inscritas en la escuela, pueden estar sujetos a la ley estatal u ordenanza de la ciudad correspondiente que se relaciona con un allanamiento de propiedad ajena. Los cargos de allanamiento de propiedad ajena pueden hacerse cuando la presencia de una persona ha sido rechazada o restringida de unas instalaciones escolares. Los padres/tutores legales bajo una orden de restricción judicial con respecto a un estudiante también se les negará un acceso a las instalaciones de la escuela.

**Distribución de materiales-** Todos los aspectos de publicaciones organizadas por la escuela, incluyendo periódicos y/o anuarios, están completamente bajo la supervisión de un maestro y el director. Los estudiantes podrían necesitar presentar dichas publicaciones al administrador para su aprobación (como lo permiten las leyes estatales y federales). Los materiales escritos, folletos, fotografías, ilustraciones, peticiones, películas, cintas u otros materiales visuales o auditivos no pueden ser vendidos, circulados o distribuidos en la propiedad del distrito por un estudiante o una persona que no sea estudiante sin la aprobación del administrador.

**Política de vestir-** Una buena higiene y apariencia personal refleja una autoestima positiva y el orgullo que se siente de sí mismos y de la escuela. Las expectativas incluyen el uso de ropa que sea limpia, segura y apropiada. La apariencia del estudiante no debe perturbar las actividades educativas ni tampoco debe representar un riesgo para la salud y seguridad. Específicamente, los estudiantes no deben usar blusas/camisetas de tubo o sin tirantes, que tengan menos de la longitud normal y expongan el torso/estómago, sean transparentes, pantalones holgados que revelan la ropa interior del usuario o ropa con palabras o imágenes inapropiadas. Esto también incluye una publicidad implícita o directa del tabaco, alcohol y drogas en toda forma de ropa o accesorios. Los zapatos deben usarse en todo momento. La ropa con palabras o gráficos que podrían interpretarse como violencia o insinuación sexual no será tolerada. La ropa que podría interpretarse como peligrosa o relacionada con pandillas (incluyendo, aunque no limitado a, bandanas, clavos, etc.), tampoco será tolerada. La Escuela Preparatoria Redmond proporcionará un ambiente libre de cualquier forma de acoso sexual. Los estudiantes que violen la política de vestir, se les pedirá que cubran, cambien o volteen al revés el artículo de ropa en cuestión. El incidente también podría ser documentado como una referencia disciplinaria. Cualquier violación subsecuente de la regla resultará en consecuencias más severas. Los estudiantes que representen a la escuela en una actividad cocurricular podrían tener que cumplir con estándares de vestir y apariencia personal aprobados por el director, y podría negárseles la oportunidad de participar si estos estándares no se respetan. Los sombreros pueden usarse durante las horas escolares siempre y cuando sean apropiados. Cada maestro decidirá si permite o no el uso de sombreros en su salón de clases. Si no se remueve un sombrero cuando el maestro lo solicite, esto será considerado como una insubordinación y se referirá al administrador para recibir consecuencias. (Política de la Junta Directiva de RSD: JFCA). Los estudiantes no tendrán permitido usar capuchas (hoods) dentro del edificio por consideraciones de seguridad.

**Política general y lineamientos de comunicaciones electrónicas-** El Distrito Escolar de Redmond brinda a sus estudiantes y el personal un acceso a una multitud de recursos de tecnología. Estos recursos proveen oportunidades para reforzar el aprendizaje y mejorar la comunicación dentro de nuestra comunidad y con la comunidad global más allá de nuestras escuelas. Algunas de estas herramientas incluyen Google Apps for Education (para más información sobre Google Apps, por favor visita [bit.ly/gafe](http://bit.ly/gafe)), sistemas para manejo del aprendizaje y otros recursos por Internet. Con el privilegio de acceso viene la obligación de los estudiantes, maestros, el personal y el público de ejercitar una responsabilidad personal en el uso de estos recursos. Las políticas del distrito escolar tienen la intención de promover los usos más efectivos, seguros, productivos y académicamente apropiados de la información y herramientas de comunicación digitales. El Distrito Escolar de Redmond también hace esfuerzos de buena fe para proteger a sus estudiantes de una exposición a materiales digitales que son dañinos o explícitos. El distrito escolar mantiene un sistema de filtrado de contenido digital en los dispositivos provistos por el distrito para la escuela y el hogar.

- **Ciudadanía digital-** El personal y los estudiantes del Distrito Escolar de Redmond usan la tecnología de maneras significativas, seguras y responsables en la escuela y el hogar. La ciudadanía digital significa:
  - Respeto a sí mismos: Los usuarios mostrarán una presencia digital apropiada y respetuosa, además de considerar cuidadosamente la información e imágenes antes y después de publicarlas por Internet.
  - Respeto a los demás: Los usuarios evitarán usar la tecnología para hostigar, acosar o burlarse de otras personas.
  - Respeto a la propiedad intelectual: Los usuarios citarán apropiadamente cualquier y todo uso de sitios web, libros, medios de comunicación, etc., mientras se apegan a las prácticas de Uso Justo.
  - Protegerse a sí mismos y a los demás: Los usuarios se protegerán a sí mismos y a los demás reportando inmediatamente un abuso y evitando el reenvío de materiales o comunicaciones inapropiados.
  - Proteger los datos personales propios: Los usuarios no compartirán sus claves de acceso y contraseñas y se exhorta a que cambien sus contraseñas regularmente. Los usuarios no deben compartir su información personal (nombre, domicilio, número telefónico, etc.) en foros digitales u otras comunicaciones electrónicas.
- **Expectativas-** El uso responsable de los recursos tecnológicos del Distrito Escolar de Redmond debe ser ético, respetuoso, académicamente honesto y de apoyo a la misión del distrito. Cada usuario tiene la responsabilidad de respetar a todas las personas en nuestra comunidad y en la Internet. El almacenamiento digital y los dispositivos electrónicos usados para

# Panther P.R.I.D.E.



propósitos escolares serán tratados como una extensión del espacio físico de la escuela. Los administradores o sus representantes podrían revisar los archivos y comunicaciones (incluyendo correos electrónicos) para asegurar que los usuarios están usando el sistema de acuerdo con la política del distrito escolar. Los usuarios no deben esperar que los archivos guardados en los servidores del distrito, dentro de Google Drive o en discos duros, sean privados. Los usuarios también deben entender que los servidores de la escuela regularmente registran la actividad de la Internet en archivos de registro que están disponibles para el público bajo RSA 91-A: Acceso a registros y reuniones públicas.

- **Violaciones a la política de comunicaciones electrónicas-** El Distrito Escolar de Redmond se reserva el derecho de negar o limitar el acceso a la tecnología y/o la Internet para cualquier persona. La violación de cualquier parte de esta política puede resultar en una acción disciplinaria, incluyendo la prohibición temporal o permanente sobre el uso de computadoras y la Internet, suspensión o expulsión de la escuela y/o acción legal. El distrito escolar puede cooperar con los oficiales de policía en investigaciones relacionadas con las actividades ilegales realizadas a través de su red.

*Algunas actividades están explícitamente prohibidas por la ley.* Se espera que los usuarios respeten las reglas de etiqueta aceptadas en general mientras se encuentren en la escuela y el hogar. Los siguientes lineamientos tienen el propósito de clarificar las expectativas de comportamiento, pero no deben considerarse como totalmente inclusivos:

- El uso de dispositivos electrónicos debe ser consistente con los objetivos educativos, la misión y el currículo del Distrito Escolar de Redmond.
- Se prohíbe la transmisión de cualquier material que viola las leyes locales, estatales y federales. Esto incluye, aunque no se limita a, los materiales con derechos de autor, materiales con licencia y materiales obscenos o amenazantes.
- Se prohíbe estrictamente el uso intencional o no intencional de los recursos de la red para tener acceso o procesar sitios proxy, material pornográfico, texto o archivos explícitos, o archivos peligrosos para la integridad de la red.
- No puede instalarse o descargarse software y/o servicios en los dispositivos escolares sin una autorización previa de la administración de la escuela.
- Se prohíbe el uso de recursos informáticos para realizar actividades comerciales, publicidad de productos o un cabildeo religioso o político.
- Los usuarios podrían hacerse responsables personal y financieramente por los daños maliciosos o intencionales hechos al software de la red, datos, cuentas de usuarios, hardware y/o costos sin autorizar incurridos.
- Los archivos almacenados en las redes administradas por el distrito, cuentas de Google Apps for Education o en dispositivos asignados por el distrito, pueden ser inspeccionados en cualquier momento y no deben considerarse privados.
- Los materiales publicados electrónicamente deben ser para propósitos educativos. Los administradores, maestros y el personal de la escuela pueden monitorear estos materiales para asegurar que se apegan a los estándares de contenido.

**Alimentos/bebidas/sanitación-** Cada maestro individual se reserva el derecho de elaborar las reglas relacionadas con alimentos y bebidas en sus salones de clases respectivos. Esto incluye la prerrogativa de prohibir los alimentos y bebidas en todo momento en el salón de clases. En ningún caso los alimentos y bebidas deben perturbar el proceso de aprendizaje o crear alguna molestia y/o problemas sanitarios.

**Juegos de apuestas-** Se prohíbe cualquier forma de juegos de apuestas. Esto es una violación de la ley. Los estudiantes que jueguen a las apuestas en instalaciones escolares estarán sujetos a acciones disciplinarias.

**Iniciación, novatadas, extorsión o acoso-** Las novatadas incluyen, aunque no se limitan a, cualquier acto que de una manera intencional o irresponsable ponga en peligro la salud física, salud mental o seguridad de un estudiante con el propósito de una iniciación o como una condición o precondition para obtener una membresía o afiliación de cualquier actividad patrocinada por el distrito o para lograr un nivel de grado académico. Las novatadas incluyen, aunque no se limitan a, el consumo forzado de cualquier bebida, alimento o droga, exposición forzada a los elementos, exclusión forzada de un contacto social, privación del sueño o cualquier otra actividad forzada que pudiera afectar negativamente la salud física, salud mental o seguridad de un estudiante, o que requiere, alienta, autoriza o permite que otra persona sea obligada a usar o llevar cualquier artículo obsceno o físicamente oneroso, asignaciones de bromas a realizar u otras actividades de este tipo que tienen la intención de degradar o humillar. Los casos severos serán reportados a la policía (Política de la Junta Directiva de RSD: JFCF/JFCF-AR)

**Encendedores o dispositivos para iniciar un fuego-** Se prohíbe la posesión, amenaza de usar o el acto deliberado de usar instrumentos de fuego u otras fuentes de encendido. Los instrumentos de fuego se definen como cualquier instrumento que crea una forma de calor generando una flama o chispa, lo cual incluye, aunque no se limita a, cerillos, encendedores de cigarrillos y encendedores de usos múltiples (BBQ). Las fuentes de encendido además de los instrumentos de fuego se definen como las formas de calor que instigan o se usan para propagar fuego e incluye, aunque no se limita a, velas, bengalas de carretera, mechas y fuegos artificiales. Las consecuencias dependerán de la severidad del incidente y resultarán en una detención o suspensión.

**Merodeando fuera de instalaciones escolares-** Los estudiantes no pueden merodear en una propiedad pública o privada mientras ejercen sus privilegios fuera de la escuela. Las quejas de la comunidad pueden resultar en que el estudiante involucrado pierda el privilegio de salir de

# Panther P.R.I.D.E.



la escuela para almorzar. Las reglas de la escuela son válidas durante los descansos y el almuerzo y se aplicarán las consecuencias disciplinarias apropiadas. El área conocida como “el cañón”, la cual incluye el área alrededor de las oficinas profesionales, los apartamentos en Rimrock Drive, al otro lado de la calle, Bowlby Field, Sam Johnson Park, el corredor a Bowlby Field, el área de la cancha de tenis y el terreno baldío al otro lado de la escuela, está prohibida en todo momento durante las horas escolares (7 a.m. - 3 p.m.), excepto para realizar actividades escolares supervisadas. Los estudiantes merodeando en esta área serán referidos a la administración de la escuela y se aplicarán consecuencias por merodear.

**Dispositivos personales de comunicación (bíper, teléfonos celulares, audífonos)-** Los estudiantes y el personal deben poder desempeñar su trabajo sin la interrupción de dispositivos de comunicación como bíper, teléfonos celulares o audífonos (a menos que se usen para propósitos académicos) mientras asisten a la escuela o actividades asociadas con la escuela, dentro o fuera de la propiedad de la escuela. Un dispositivo de comunicación personal es aquel que emite una señal de sonido, vibra, muestra un mensaje o de otra forma recibe o trasmite una comunicación para el poseedor. Los estudiantes pueden poseer este tipo de dispositivos de comunicación, pero si perturba el ambiente académico podría ser confiscado. **No se permite el uso de fotografías de teléfono celular durante las horas escolares. El uso de fotografías de teléfono celular está estrictamente prohibido en las áreas de baños y cuartos de casilleros en todo momento. (Política de la Junta Directiva de RSD: JFCEB)**

**Los teléfonos de los estudiantes estarán apagados y guardados de campana a campana.** Los estudiantes pueden tener acceso a sus teléfonos antes de la escuela, durante los tiempos de espera entre clases, el almuerzo y después de la escuela. Esta política usa el término “teléfono” a lo largo de este manual para incluir cualquier dispositivo electrónico personal no asignado por la escuela (iPod, MP3, auriculares, relojes inteligentes, etc.).

Todos los salones de clases tendrán un organizador de pared para teléfonos celulares. El organizador estará en un espacio fácil de supervisar por el maestro. Los maestros pueden invitar y recomendar a los estudiantes para que usen su número de bolsillo asignado para que guarden sus teléfonos celulares de una manera segura durante la clase. Esto ayuda a reducir el acceso de los estudiantes a sus teléfonos, lo cual resultará en una acción disciplinaria. Los estudiantes también pueden dejar sus teléfonos en sus bolsos o mochilas. Los teléfonos, auriculares u otros dispositivos no deben ser visibles durante la clase. Los maestros recomiendan mucho que los estudiantes no dejen sus teléfonos “en su persona”, ya que esto hace que el acceso al teléfono sea una tentación.

**Si un estudiante tiene acceso a su teléfono durante el tiempo de una clase, puede ocurrir lo siguiente:**

- El maestro ordenará al estudiante que se reporte a la Oficina Administrativa de Estudiantes (SMO, por sus siglas en inglés).
- El maestro enviará un correo electrónico a los padres o les notificará mediante ParentVue, con copia para el decano de estudiantes, al final del día para informarles que el estudiante violó nuestra política de teléfonos.
- El estudiante entregará el teléfono apagado a SMO.
- El estudiante llamará a sus padres desde SMO para notificar sobre la violación y pedirles que recojan el teléfono.
- Los padres pueden recoger el teléfono en cualquier momento.
- Si el estudiante se niega a reportarse a SMO o a entregar el teléfono como lo indica esta política, el estudiante será suspendido de la escuela por el día siguiente.
- Si un estudiante viola la política, aunque lo hace con el teléfono de otro estudiante, el mismo proceso y consecuencias se aplicarán para el estudiante en posesión del teléfono.

**Mascotas en la escuela-** En general, los animales están prohibidos en la propiedad del distrito. Sin embargo, los animales pueden traerse dentro de los salones de clases para propósitos académicos. Un permiso debe ser obtenido del director. Los animales no pueden ser transportados en un autobús del distrito escolar. Los oficiales de Control de Animales serán llamados para remover animales de las instalaciones escolares si el dueño se desconoce o no puede localizarse. (Política de la Junta Directiva de RSD: ING)

**Lenguaje profano-** Las palabras y/o actos que violen los estándares de moral de la mayoría de los estudiantes no pueden ser tolerados en una atmósfera donde la asistencia es obligatoria por la ley. El lenguaje vulgar y profano no es apropiado en los salones de clases, pasillos o cualquier propiedad de la escuela. Los estudiantes que usen un lenguaje profano en instalaciones escolares recibirán consecuencias disciplinarias.

**Demostración pública de afecto-** Las demostraciones públicas de afecto inapropiadas entre los estudiantes no son aceptables en las instalaciones escolares. Un comportamiento aceptable incluye tomarse de las manos, un abrazo breve y discreto o un beso breve. Un comportamiento inapropiado incluye, aunque no se limita a, abrazos/besos prolongados y tocarse inapropiadamente. El personal que observe comportamientos inapropiados indicará esto a los estudiantes, pedirá que el comportamiento pare y reportará esto al administrador apropiado. Una acción disciplinaria será tomada por el administrador de la escuela.

**Uso peligroso o inapropiado de vehículos-** Mientras se encuentren en la propiedad de la escuela, todos los vehículos serán usados de una manera segura y sin provocar perturbaciones. El uso peligroso de un vehículo resultará en restricciones en las instalaciones escolares o un contacto de la policía. Cualquier estudiante que salga de la escuela conduciendo un vehículo será responsable de sus propias acciones.

# Panther P.R.I.D.E.



- **Viajando en la parte trasera de una camioneta-** Para evitar cualquier posibilidad de lesiones, los estudiantes no tienen permitido viajar en la parte trasera de una camioneta mientras se encuentren en la propiedad de la escuela. Aunque el viajar en la parte trasera de una camioneta no va contra las leyes estatales, nos importa mucho la seguridad de nuestros estudiantes y no queremos ver que alguien resulte lastimado. El conductor tiene la responsabilidad de no permitir que otros estudiantes viajen en la parte trasera de su vehículo, y es el conductor quien asumirá la responsabilidad por cualquier violación. El desafío de esta regla resultará en la suspensión del privilegio de conducir en las instalaciones escolares.

**Sociedades secretas, pandillas, grupos discriminatorios-** Las sociedades secretas, pandillas, grupos discriminatorios o cualquier otro grupo que promueva el odio, discriminación o violencia sobre cualquier asunto, están prohibidos en el Distrito Escolar de Redmond. Las leyes del Estado de Oregón prohíben la existencia de cualquier sociedad secreta en las escuelas públicas: ORS 339.885(1). Asimismo, cualquiera de las actividades de dichos grupos y sus miembros se prohíben en instalaciones del distrito y eventos escolares. Las actividades prohibidas incluyen, aunque no se limitan a, congregación de miembros, solicitud o reclutamiento de miembros, posesión de parafernalia y materiales de los grupos, escribir o exhibir grafiti de pandillas, intimidación de otros, promover una discriminación y cualquier otro comportamiento que la administración de la escuela encuentre disruptivo, tales como el uso de colores de pandillas, vestimenta de armas, insignias, y el uso de un lenguaje, códigos y gestos que provoquen violencia o busquen promover el propósito y objetivos de dichos grupos. Las acciones disciplinarias pueden incluir una suspensión o expulsión.

**Quejas sobre acoso sexual-** Todas las personas asociadas con el distrito escolar incluyendo, aunque no limitado a, la Junta Directiva, empleados, voluntarios y estudiantes, se espera que en todo momento muestren un comportamiento que promueva una atmósfera libre de acoso sexual. Cualquier persona que cometa un acoso sexual mientras actúa como miembro de la comunidad escolar estará en violación de esta política. El estudiante y/o padre de familia que tenga una queja debe contactar al administrador de la escuela. Cualquier estudiante en violación de esta política podría recibir una detención o expulsión y podría reportarse a la policía. Algunos ejemplos de patrones de acoso sexual son:

- Visual – mirada lujuriosa, mirar fijamente, gestos de la mano inapropiados
- Verbal – solicitud indeseada de citas románticas, comentarios lascivos, bromas morbosas/sexuales, silbidos
- Escrito – poemas y cartas amorosas indeseadas, poemas obscenos, tarjetas indeseadas
- Contacto físico violando un espacio personal, palmear, agarrar, pellizcar, acariciar, besar
- Relaciones de poder, usando el poder para pedir citas románticas, sexo, etc.
- Intimidación- amenazas, exigencias
- Uso de la fuerza- violación sexual, asalto físico

**Patinetas y monopatinés-** A menos que se considere como una interrupción al entorno académico, los estudiantes pueden cargar patinetas, monopatinés y artefactos parecidos para su uso fuera de la propiedad de la escuela. Los estudiantes pueden guardar con llave sus patinetas y monopatinés en las rejillas proporcionadas. Los estudiantes serán responsables de proporcionar sus propios candados. El uso de patinetas, monopatinés y artefactos parecidos en la propiedad de la escuela constituye una violación y será disciplinada de acuerdo con los procedimientos escolares regulares, además de que podrían confiscarse sus patinetas y monopatinés para ser recogidos por los padres.

**Robo/posesión de propiedad robada-** Un robo es el acto de robar una propiedad personal o pública. Cualquier estudiante que cometa o intente un acto de robo en contra de otro estudiante, el distrito escolar o cualquier otro participante, estará sujeto a una acción disciplinaria y será referido a la agencia de policía correspondiente. Se exhorta a los estudiantes para que no traigan a la escuela objetos valiosos o grandes cantidades de dinero. Mas allá de enseñar honestidad y responsabilidad personal, la escuela no puede asumir la responsabilidad directa por las pertenencias personales de un estudiante. El robo de una propiedad de la escuela o el recibir una propiedad escolar robada resultará en una suspensión, posible expulsión y restitución de los objetos robados. La policía será contactada y el estudiante podría recibir un citatorio.

**Vandalismo y responsabilidad financiera-** El vandalismo es el acto de estropear o dañar una propiedad. Un estudiante que cometa un acto de vandalismo podría ser disciplinado, suspendido o expulsado. El padre o tutor legal del estudiante es responsable de pagar por dichos daños si el estudiante es menor de 18 años. (ORS 339.260)

## Transporte de estudiantes

### Los estudiantes tienen el derecho de:

- Viajar en los autobuses del distrito cuando los estudiantes vivan a una o más de la escuela (estudiantes de escuelas primarias) y una milla y media o más de la escuela (estudiantes de escuelas secundarias y preparatorias) y/o los estudiantes que tienen que cruzar un área peligrosa. Los autobuses viajan solamente por calles pavimentadas que reciben un mantenimiento de la ciudad, condado o estado.



# Panther P.R.I.D.E.



## Los estudiantes tienen la responsabilidad de:

- Estar en la parada de autobús cinco minutos antes de la hora programada para recogerlos.
- Seguir las instrucciones publicadas y enlistadas en las regulaciones del distrito.
- Participar en un simulacro de evacuación del autobús cada año.
- Seguir las reglas que rigen el comportamiento en los autobuses escolares o podría perderse el derecho de viajar en autobús.
- Seguir las instrucciones dadas por el chofer.

## Las siguientes son regulaciones estatales de OAR 581-53-010: ORS: Capítulo 820; 332.405, OAR: 581-21-010

- Los estudiantes transportados están bajo la autoridad del chofer del autobús.
- Se prohíben en el autobús las peleas, luchas o actividades ruidosas.
- Los estudiantes deben usar la puerta de emergencias solamente en casos de una emergencia.
- Los estudiantes deben estar a tiempo para el autobús en la mañana y en la tarde.
- Los estudiantes no deben traer en el autobús armas de fuego u otros materiales potencialmente peligrosos.
- Los estudiantes no deben traer animales en el autobús, excepto los animales de asistencia aprobados.
- Los estudiantes deben permanecer sentados mientras el autobús está en movimiento.
- Los estudiantes podrían tener asientos asignados por el chofer del autobús.
- Cuando sea necesario cruzar la calle, los estudiantes deben cruzar al frente del autobús o como se indique por el chofer del autobús.
- Los estudiantes no deben extender sus manos, brazos o cabeza fuera de las ventanas.
- Los estudiantes deben tener un permiso por escrito para bajarse del autobús en un lugar diferente a su casa o la escuela.
- Los estudiantes deben conversar con un tono normal; se prohíbe un lenguaje ruidoso y vulgar.
- Los estudiantes no deben abrir o cerrar las ventanas sin permiso del chofer.
- Los estudiantes deben mantener el autobús limpio y deben evitar dañarlo.
- Los estudiantes deben ser amables con el chofer, sus compañeros y los transeúntes.
- Los estudiantes que se nieguen a obedecer pronto las instrucciones del chofer o se nieguen a obedecer las regulaciones, podrían perder su privilegio de viajar en el autobús.

## Procedimientos disciplinarios

Los estudiantes/padres tienen el derecho de:

- Recibir una declaración verbal o escrita de los cargos.
- Recibir la oportunidad de ser escuchados y de presentar su perspectiva sobre el incidente.
- Recibir todas las garantías de procedimientos regulatorios contenidos en el procedimiento declarado del distrito para suspensiones y/o expulsiones.

Los estudiantes/padres tienen la responsabilidad de:

- Cumplir con las reglas y regulaciones de la escuela en todas las actividades relacionadas con la escuela como se describen en la introducción de este manual.
- Obedecer todas las leyes, local, estatales y federales.
- Someterse a la autoridad legal del personal de la escuela.
- Comportarse individual y colectivamente de una manera ordenada.

**Detención-** Una detención durante el almuerzo se usa con frecuencia como una consecuencia disciplinaria. La detención se realizará en un salón de clases supervisado durante el almuerzo. Una detención será asignada a los estudiantes por el administrador o su representante. Las reglas siguientes serán aplicadas en una detención:

- Los estudiantes deben tener una tarea o un libro para leer cuando se reporten a su detención.
- Los estudiantes que ocasionen alguna interrupción o problema podrían ser enviados a casa.
- La detención debe realizarse el día que haya sido asignada. Las excepciones deben ser aprobadas con anticipación.
- No se permitirá conversar y dormir durante el tiempo de una detención.
- Una detención después de las clases puede llegar a acordarse con el decano de estudiantes.
- El transporte para regresar a casa es responsabilidad del estudiante.
- Los estudiantes que no cumplan con su detención asignada serán suspendidos fuera de la escuela.

**Suspensiones-** Una suspensión temporal remueve el privilegio y la responsabilidad del estudiante para asistir a la escuela y/o actividades escolares por un periodo de tiempo de un máximo de diez días. Para determinar la duración de una suspensión, el administrador tomará en cuenta la gravedad del acto y el comportamiento anterior del estudiante. Los periodos de suspensión no pueden exceder los diez días escolares

# Panther P.R.I.D.E.



consecutivos. Dependiendo de las circunstancias y la infracción, los intentos de notificar a los padres deben comenzar tan pronto como sea posible cuando una suspensión parece inevitable. Una suspensión puede ser determinada por el director o su representante. Una suspensión temporal podría ser necesaria mientras los oficiales revisan la evidencia y posiblemente tomen más acciones. En el caso de una suspensión, el estudiante es informado de los cargos de la suspensión por el administrador y se pide que explique su perspectiva sobre el incidente. Cuando se toma la decisión de suspender, los padres son notificados y se explica un procedimiento para readmisión y apelación. Cuando un estudiante con un Plan Educativo Individualizado (IEP) está siendo considerado para una suspensión o expulsión de la escuela, se abordarán todos los procedimientos exigidos por la Ley de Educación para Estadounidenses con Discapacidades (IDEA). Podría requerirse una conferencia para el estudiante y/o los padres del estudiante antes de llevar a cabo una readmisión. Cualquier requerimiento de readmisión, además de simplemente regresar a clases, debe ser presentada por escrito e incluirse en la carta de suspensión o formulario de referencia disciplinaria. Cuando regrese a la escuela, el estudiante tiene el derecho de recuperar las asignaciones perdidas durante el tiempo de la suspensión y de recibir créditos. El estudiante tiene la responsabilidad de tomar la iniciativa para obtener las asignaciones perdidas. El instructor tiene la responsabilidad de proveer cualquier instrucción adicional.

**Expulsiones-** Una expulsión significa que un estudiante es removido de la escuela y de todas las actividades relacionadas con la escuela por un periodo de tiempo prolongado que no exceda más allá de un año de calendario. Las expulsiones son recomendadas por el director o su representante ante el oficial de audiencias del distrito. La decisión tomada por el oficial de audiencias será comunicada al superintendente para que la junta directiva implemente una acción. El superintendente puede modificar el requerimiento de expulsión para un estudiante, considerando cada caso en particular. La decisión del oficial de audiencias puede ser apelada por la junta directiva. Una expulsión se usa en casos de extrema gravedad o por varias violaciones graves a las reglas de la escuela o regulaciones del distrito. El procedimiento del distrito requiere una notificación por escrito para los padres del estudiante, identificación de las opciones de educación alternativas, el derecho a una audiencia, todos los derechos garantizados por los procedimientos reglamentarios y los derechos únicos de los estudiantes con un IEP o de los estudiantes sujetos a IDEA.

- La junta directiva debe rechazar por un periodo no mayor a un año de calendario a partir de la fecha de expulsión, la admisión regular a la escuela de los estudiantes que se hayan convertido en residentes del área del distrito y que fueron expulsados de otro distrito escolar por una violación a la política de armas. La junta directiva también podría negar la admisión a la escuela de los estudiantes que se hayan convertido en residentes del área del distrito y que fueron expulsados de otro distrito escolar por razones diferentes a una violación de la política de armas.
- Una notificación será provista para el estudiante y sus padres por un servicio personal o correo postal certificado con al menos cinco días de anticipación a la audiencia programada. La notificación incluirá:
  - a. El cargo o los cargos específicos;
  - b. El comportamiento que constituye la presunta violación, incluyendo la naturaleza de la evidencia de la violación;
  - c. Una recomendación para expulsión;
  - d. El derecho del estudiante a una audiencia;
  - e. Cuándo y dónde se realizará la audiencia; y
  - f. El derecho a una representación.
- Una acción disciplinaria podría resultar en la colocación del estudiante en un programa educativo alternativo y puede ocurrir, aunque no se limita a, las siguientes situaciones:
  - Dos o más problemas de disciplina severos ocurriendo en un periodo de tres años.
  - Cuando la asistencia es tan inconsistente que el estudiante no se beneficia del programa educativo.
  - Cuando una expulsión está siendo considerada o un estudiante es expulsado.
  - Cuando el padre de un estudiante o un estudiante emancipado presenta una solicitud para una exención de asistencia dos veces por año.

# Panther P.R.I.D.E.



## Escuela Preparatoria Redmond Matriz de disciplina

### Nivel 1- Manejado por los maestros de las clases

Las ofensas de comportamiento de nivel 1 son menores por naturaleza. Estas pueden incluir las violaciones al manual de estudiantes y/o reglas y procedimientos en las clases. Las consecuencias para comportamientos de nivel 1 serán manejadas por los maestros de las clases.

#### Ejemplos de comportamiento:

- “Juegos pesados” menores
- Profanidad no dirigida a otros
- Desafío menor
- Perturbación menor a la clase
- Hacer trampa/falsificación
- Demostraciones públicas de afecto menores
- Llegadas tarde

#### Posibles consecuencias:

- **Contacto con padres/tutores legales**
- Asignación de asiento
- Plan de apoyo para comportamiento en la clase
- Cambio de asiento
- Pérdida de privilegios
- Restitución
- Tarea alternativa/adicional
- Conferencia entre maestro/padre/estudiante

La demostración de un comportamiento de nivel 1 repetido resultará en una escalada al nivel 2 de la matriz. **Documentación de maestros** (formulario Google)

**Contacto con los padres/tutores legales por teléfono o correo electrónico.**

### Nivel 2- Manejado por la oficina

Los comportamientos de nivel 2 son más severos por naturaleza, pueden involucrar la seguridad de los estudiantes y muestran un incumplimiento deliberado de las reglas y/o políticas. Los comportamientos de nivel 2 serán referidos a la oficina para determinar las consecuencias. **La administración contactará a los padres/tutores legales después de una conferencia con el estudiante.**

# Panther P.R.I.D.E.



## Ejemplos de comportamiento:

- Disrupciones mayores
- Desafío o falta de respeto mayor
- Profanidad dirigida a otros
- Dañar o estropear la propiedad de la escuela

## Posibles consecuencias:

- Servicio/restitución escolar
- Detención durante el almuerzo
- Conferencia con padres/tutores legales
- Pérdida de privilegios

Una **tercera** referencia de nivel 2 en **un semestre** puede resultar en una escalada al nivel 3.

## Nivel 3- Manejado por la oficina

Los comportamientos de nivel 3 son severos y deliberados por naturaleza. Los comportamientos de nivel 3 pueden poner en peligro a un individuo, los compañeros de clases y el personal. Los estudiantes mostrando un comportamiento de nivel 3 se enviarán **acompañados** directamente a la Oficina de Administración de Estudiantes. **Una referencia disciplinaria se hará por escrito y la administración contactará a los padres/tutores legales.**

## Ejemplos de comportamiento:

- Demostraciones públicas de afecto mayores
- Acoso/intimidación
- Amenazas de daño
- Peleas o agresión física
- Falta de respeto flagrante
- Vandalismo
- Faltar a las clases; fuera de las instalaciones
- Posesión/uso de tabaco, drogas o alcohol

## Posibles consecuencias:

- ISS/OSS
- Conferencia con padres/tutores legales
- Restitución financiera
- Pérdida de privilegios
- Servicio escolar
- Plan de comportamiento a nivel de toda la escuela
- Reunión con SRO
- Cambio del horario de clases

## Nivel 3- Manejado por la oficina

# Panther P.R.I.D.E.



Los comportamientos de nivel 4 son los más severos, deliberados e intencionales por naturaleza. Los comportamientos de nivel 4 ponen en extremo peligro a los estudiantes, el personal y la escuela en su totalidad. Los estudiantes mostrando un comportamiento de nivel 4 inmediatamente se enviarán **acompañados** a la oficina. **Una referencia disciplinaria se hará por escrito y la administración contactará a los padres/tutores legales.**

## Ejemplos de comportamiento:

- Distribución de tabaco, drogas o alcohol
- Asalto
- Robo o hurto
- Destrucción mayor y maliciosa de la propiedad escolar
- Posesión de un arma (cuchillo, pistola, aerosol de pimienta, etc.)

## Posibles consecuencias:

- OSS
- Expulsión
- Citatorio legal
- Cambio de colocación u horario de clases
- Restitución financiera

## Derechos y responsabilidades de estudiantes

**Derechos de estudiantes-** Las decisiones de la Corte han indicado que las personas jóvenes en los Estados Unidos tienen el derecho a recibir una educación pública gratuita. Las cortes también han establecido que los estudiantes tienen el derecho de ciudadanía como lo define la Constitución de los Estados Unidos y sus enmiendas. La privación o restricción de estos derechos puede ocurrir solamente como una consecuencia y siguiendo los procedimientos reglamentarios de la ley. Los derechos constitucionales no son absolutos y en los entornos escolares pudieran ponerse limitaciones razonables al ejercicio de estos derechos para que las escuelas puedan cumplir efectivamente con su función de educar a la gente joven. Sin embargo, el sistema escolar no puede limitar indebidamente los derechos constitucionales. Cuando tomen medidas disciplinarias, los oficiales de las escuelas van a considerar los derechos y seguridad individuales y colectivos de los estudiantes y otorgarán a los estudiantes su derecho a una consideración justa que sea libre de una acción evidentemente arbitraria, caprichosa e inapropiada para la ofensa cometida. Para más información, visite [www.redmondschools.org](http://www.redmondschools.org).

**Procedimientos de quejas y derechos del proceso reglamentario para estudiantes-** Si un estudiante cree no haber recibido un tratamiento justo o equitativo, debe seguirse el procedimiento siguiente:

1. El estudiante debe programar una reunión con el miembro del personal involucrado y discutir su inquietud. Esta reunión debe programarse fuera del horario de clases.
2. Si la inquietud no se resuelve, el estudiante debe contactar a un administrador para tener una conferencia que puede incluir a:
  - a. Administrador, estudiante, miembro del personal, consejero y padre(s).
3. Si la inquietud continúa sin resolverse, el estudiante puede presentar una queja por escrito ante la administración del distrito para:
  - a. Solicitar una conferencia con el superintendente.

**Limpieza individual-** Los estudiantes y el personal de la Escuela Preparatoria Redmond desean aprender y trabajar en un ambiente limpio. Otra característica única de RHS es un personal de limpieza que trabaja diligentemente para proveer un edificio seguro, limpio y cómodo. Todos necesitamos trabajar juntos para mantener limpia a nuestra escuela. Pedimos que todos los estudiantes recojan su propia basura en la cafetería y fuera del edificio escolar durante descansos y almuerzo.

**Excursiones escolares-** Los estudiantes que deseen participar en una excursión escolar deben obtener un permiso de cada uno de sus maestros. Cualquier estudiante que esté reprobando una o más materias podría ser excluido(a) de participar en la excursión escolar.

**Protesta/asamblea de estudiantes-** Todas las reuniones formales de estudiantes que ocurran en las instalaciones escolares deben funcionar solamente como parte del proceso educativo y deben estar autorizadas con anticipación por el director. Los estudiantes reunidos formal o informalmente no deben perturbar el proceso educativo o violar los derechos de los demás. Existen maneras apropiadas de discutir y debatir los asuntos de la escuela. Estas incluyen el Consejo Estudiantil o mediante una discusión con maestros y administradores. Una huelga o

# Panther P.R.I.D.E.



protesta de estudiantes no es apropiada. Si los estudiantes en la Escuela Preparatoria Redmond organizan una protesta o huelga que resulte en una pérdida de tiempo en las clases, la ausencia del estudiante en la clase será injustificada.

## EXPECTATIVAS DEL USO DE INSTALACIONES

**Auditorio-** Cuando una persona usa el auditorio, se espera que lo deje limpio y listo para el siguiente usuario. No se permiten los alimentos y bebidas en el auditorio en cualquier momento. Se espera que todos los usuarios se sienten correctamente en sus asientos y que no pongan sus pies sobre los asientos de ninguna manera.

**Horas del edificio-** A menos que participen en una actividad supervisada después de las clases, los estudiantes deben estar fuera de RHS a las 4:00pm.

**Laboratorio de computadoras-** Los estudiantes que utilicen el laboratorio de computadoras en la Escuela Preparatoria Redmond usarán todos los equipos y materiales apropiadamente. Los estudiantes deben dejar el laboratorio limpio y organizado. Ningún estudiante tendrá permitido usar el laboratorio sin la autorización de un miembro del personal del edificio. Los estudiantes trabajarán en sus computadoras asignadas y deben respetar la privacidad de otras personas trabajando en el laboratorio.

**Gimnasio-** Los estudiantes no tienen permitido usar sus zapatos de calle en el piso o estar en el gimnasio sin la supervisión de un adulto. Cuando entren o salgan de una asamblea, todos los estudiantes deben caminar a un lado del piso del gimnasio.

**Pasillos/banquetas-** Se espera que los estudiantes mantengan un comportamiento tranquilo y apropiado cuando caminen o se sienten en los pasillos. Todos los estudiantes limpiarán su propia basura durante los periodos de espera y la hora del almuerzo. Los juegos pesados como las luchas o carreras no se permitirán debido al peligro potencial de lastimarse o lastimar a otros estudiantes.

### **Uso de la biblioteca**

- Las horas de la biblioteca son de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. de lunes a jueves, y de 7:00 a.m. a 2:30 p.m. los viernes.
- Los libros pueden sacarse prestados por un periodo de 15 días escolares. Los libros de referencia son para usarse solamente dentro de la biblioteca.
- Los estudiantes recibirán un cobro por los materiales de la biblioteca perdidos.
- Los estudiantes no podrán sacar prestado cualquier material de la biblioteca si tienen un libro vencido o una multa sin pagar.
- Los estudiantes del grado 12 (seniors) que tengan multas sin pagar al final del año escolar no podrán participar en una graduación.

**Casilleros (lockers)-** Los formularios para solicitar casilleros están disponibles en la oficina de consejeros o la Oficina de Administración de Estudiantes. El estudiante asignado a cierto casillero tendrá que pagar por cualquier manipulación o daño al casillero. Se prohíbe hacer marcas dentro o fuera de los casilleros. Periódicamente se realizarán inspecciones en los casilleros. Los casilleros que se descubran violando estas reglas serán limpiados por el estudiante a quien el casillero fue asignado. Se prohíbe compartir los casilleros a menos que se tenga un permiso y la información haya sido registrada por la secretaria de la administración de estudiantes. No deben guardarse objetos personales valiosos en los casilleros. La escuela no acepta la responsabilidad por los objetos perdidos o robados de los casilleros. Los casilleros de estudiantes son propiedad de la escuela. En ningún momento la escuela puede renunciar al control exclusivo que tiene sobre los casilleros para conveniencia de los estudiantes. Las autoridades de la escuela pueden realizar inspecciones periódicas al azar en los casilleros en cualquier momento, sin un aviso, un consentimiento de los estudiantes o una orden de inspección.

**Oficina-** Con el fin de que la oficina provea el servicio más eficiente para los estudiantes y los miembros de la comunidad, se pide que todos los estudiantes conduzcan sus asuntos de una manera oportuna, positiva y calmada. Todos los estudiantes deben usar una voz callada y hablar con un lenguaje apropiado. Una falta de respeto hacia el personal de la oficina resultará en una referencia inmediata a la administración.

**Uso del teléfono de la oficina-** Los estudiantes no deben usar los teléfonos durante las horas de 7 a.m. a 3 p.m., excepto por las siguientes razones:

- Obtener la justificación de una ausencia.
- Llamar a casa cuando se enferme.
- Regresarle una llamada a un padre o empleado.
- Informar a un padre/tutor legal del estudiante que él/ella necesita quedarse después de las horas escolares para una clase (esto requerirá una nota del maestro pidiendo que el estudiante se quede tarde).
- Informar a los padres sobre un cambio en el horario de deportes/actividades.

# Panther P.R.I.D.E.



**Cuerpo estudiantil/tarjetas de actividades-** Se recomienda que todos los estudiantes tengan una tarjeta de identificación con fotografía con la opción de comprar una calcomanía del Cuerpo Estudiantil Asociado (ASB, por sus siglas en inglés) para su tarjeta de identificación con fotografía.

- Los estudiantes con una tarjeta ASB válida tendrá una admisión gratuita a todos los eventos deportivos de RHS realizados en la escuela.
- Los estudiantes que no muestren su tarjeta ASB válida tendrán que pagar una admisión general en todos los eventos deportivos de RHS realizados en la escuela.
- Los estudiantes deben tener y tienen requerido mostrar su tarjeta ASB válida para ser admitidos a otros eventos y actividades extracurriculares de ASB, incluyendo los bailes.
- Se requiere una tarjeta ASB válida para que los estudiantes participen en las elecciones de ASB.
- Las tarjetas ASB serán compradas durante las inscripciones. Las tarjetas ID/ASB perdidas pueden reemplazarse pagando una tarifa de \$5.00

**Uso y estacionamiento de vehículos-** Los vehículos de los estudiantes pueden ser operados en las instalaciones escolares y están sujetos a todas las ordenanzas de tráfico de la Ciudad de Redmond y el Estado de Oregón, además de las siguientes regulaciones:

1. Un estudiante conductor debe tener una licencia para conducir válida, y el vehículo debe estar registrado y apropiadamente asegurado.
2. Todos los estudiantes que estacionen sus vehículos en las instalaciones escolares necesitan comprar un permiso de estacionamiento por una tarifa anual de \$25. Los permisos están disponibles a la venta durante las inscripciones y en la oficina de la escuela si se compran después de las inscripciones.
3. Los estudiantes que no tengan un permiso de estacionamiento válido recibirán una multa de estacionamiento de \$10 emitida por la escuela. Los estudiantes tienen UNA semana para comprar un permiso de estacionamiento y evitar la multa. Después de una semana, todas las multas serán definitivas.
4. Todos los vehículos estacionados en las instalaciones de la escuela están bajo la jurisdicción del distrito y estarán sujetos a una inspección cuando haya una sospecha razonable de creer que ha ocurrido un acto ilegal, violación del código de comportamiento para estudiantes o política del distrito.
5. Los estudiantes deben estacionarse en las áreas designadas para el estacionamiento de los estudiantes. Los estudiantes no tienen permitido estacionarse en los espacios para visitantes frente a la escuela o el estacionamiento para maestros, pero pueden hacerlo después de las 3:00 p.m. en días escolares (esto incluye a los estudiantes que tienen un periodo fuera de la escuela durante el día escolar). Las violaciones resultarán en una multa de estacionamiento de \$10 emitida por la escuela.
6. Los estudiantes no deben merodear en sus vehículos o estar en el estacionamiento durante el día escolar.
7. Los estudiantes que conduzcan irresponsablemente o entren y salgan del estacionamiento a exceso de velocidad, podrían recibir un citatorio de tráfico. El límite de velocidad en las instalaciones escolares es de 10 millas por hora.
8. La entrada principal de la escuela tiene líneas en ambos lados para los carriles de emergencia. Los vehículos en ningún momento deben dejarse desatendidos en los carriles de emergencia.
9. Los estudiantes no tienen permitido estacionarse en el área cercana a la zona de carga.
10. Los vehículos de estudiantes recibirán un citatorio y/o serán remolcados a cuenta de sus dueños si están estacionados incorrectamente o en áreas no autorizadas.
11. Los estudiantes no deben intercambiar o vender sus permisos de estacionamiento a otros estudiantes.
12. Todos los permisos de estacionamiento deben ser desplegados apropiadamente en el espejo retrovisor.
13. Los vehículos que no cumplan con las regulaciones de estacionamiento serán remolcados.

## **PAUTAS DE PROCEDIMIENTOS**

**Política de participación como oyente-** Los estudiantes pueden participar como oyentes en una clase ponderada para ser expuestos a su contenido. Una participación como oyente puede ser autorizada en una de dos maneras. La primera manera de participar como oyente puede ser acordada antes de que empiece la clase mediante un permiso escrito del consejero académico asignado, el maestro de la clase, su padre/tutor legal y un administrador. En la segunda manera los estudiantes pueden cambiar una clase a un crédito como oyente dentro de los 10 días escolares de inscripción en el curso mediante un permiso escrito del consejero académico asignado, el maestro de la clase, su padre/tutor legal y un administrador. Sin importar el método con que se obtenga un permiso para participar como oyente, cualquier estudiante con un IEP o 504 debe también recibir un permiso escrito de la persona que maneja su caso.

Las calificaciones de letras no se cambiarán a una calificación para clases como oyente de manera retroactiva. Ninguna petición para participar en una clase como oyente será aprobada después de los diez días, a excepción de lo siguiente:

- El equipo del IEP de un estudiante determina que una calificación para una clase como oyente es una modificación apropiada y esta decisión se incluye en los documentos del IEP.

# Panther P.R.I.D.E.



Asimismo, si un estudiante no cumple con las expectativas de asistencia o comportamiento mientras participa como oyente en una clase, el estudiante y los padres/tutores legales del estudiante serán informados de que la calificación para una clase como oyente será revertida a una calificación regular. Las expectativas de comportamiento incluyen la terminación de todos los trabajos solicitados por el maestro del curso. Las expectativas de asistencia incluyen una asistencia igual o mayor al 90%. Varias ausencias justificadas también podrían revertir la calificación para una clase como oyente a una calificación regular.

**Rangos de la clase-** Con el propósito de motivar y reconocer un desempeño académico sobresaliente, un estudiante valedictorian y uno salutatorian serán seleccionados de cada clase que se gradúa. Los estudiantes valedictorian y salutatorian del distrito tienen permiso de participar como oradores en el programa de graduación planeado por el distrito, a discreción del director de la escuela o su representante. Los títulos y privilegios otorgados a los estudiantes designados como valedictorian o salutatorian puede ser revocados por violaciones a las políticas de la junta directiva, regulaciones administrativas o reglas de la escuela.

Los estudiantes valedictorian y salutatorian serán seleccionados en base a los siguientes procedimientos:

1. Valedictorian será el estudiante con la calificación promedio ponderada más alta redondeada a la milésima más cercana, la cual se calcula al final del tercer trimestre del grado 12 (senior);
2. Salutatorian será el estudiante con la segunda calificación promedio ponderada más alta redondeada a la milésima más cercana, la cual se calcula al final del tercer trimestre del grado 12 (senior);
3. En caso de un empate para valedictorian, los estudiantes recibirán un reconocimiento como co-valedictorian.
4. En caso de un empate para salutatorian, los estudiantes recibirán un reconocimiento como co-salutatorian.
5. Los estudiantes extranjeros de intercambio no serán considerados para calcular los rangos de la clase y, por lo tanto, no serán elegibles para estos dos reconocimientos académicos;
6. Para poder recibir un reconocimiento como valedictorian o salutatorian, un estudiante debe estar inscrito en la Escuela Preparatoria Redmond o Escuela Preparatoria Ridgview antes de y continuamente a partir del décimo día escolar del grado 12 de un estudiante.

**Aviso anual sobre información de directorio y comunicados de prensa-** El Distrito Escolar de Redmond envía un aviso para informar que cierta información identificable personalmente sobre un estudiante es considerada como información de directorio, y por lo general no se considera perjudicial o una invasión de privacidad si es divulgada al público. La información de directorio incluye, aunque no se limita a, nombre del estudiante, domicilio, teléfono enlistado, fotografía, fecha y lugar de nacimiento, concentración principal de estudios, participación en deportes y actividades oficialmente reconocidas, peso y estatura de miembros de equipos deportivos, fechas de asistencia escolar, grados y reconocimientos recibidos, la institución o agencia educativa más reciente a la que asistió previamente y otras categorías de información designadas por el superintendente bajo la autoridad de y en cumplimiento con la ley y las políticas del distrito. Sin embargo, el Distrito Escolar de Redmond prohíbe la distribución de la información de directorio de estudiantes al público en general en la forma de listas de correo/teléfonos.

Los padres y tutores legales tienen el derecho de prevenir que el distrito divulgue la información de directorio relacionada con su estudiante. Para ejercer este derecho, los padres o tutores legales deben notificar a la escuela por escrito dentro de los quince días de inscripción o de recibida este anuncio. Al hacer esto, la escuela no podrá incluir al estudiante en listas de honor, comunicados de prensa, producciones para medios de difusión, listas de equipos, programas de conciertos, anuncios de graduación y otras publicaciones de la escuela o el distrito. Se permite notificar a la escuela para revisar una petición previa y será efectiva dentro de los 10 días de recibida la notificación.

**Salidas temprano/llegadas tarde & horarios de clases reducidos-** Los estudiantes del grado 12 (seniors) que hayan cumplido con todos los requisitos de graduación tienen permiso para salir temprano o llegar tarde con la aprobación de sus padres, consejero académico y administración. Los estudiantes que no estén en el grado 12 deben estar al corriente en sus clases y solicitar un periodo abierto con la aprobación de sus padres, consejero académico y administración. Los estudiantes deben acordar una salida temprano/llegada tarde con sus consejeros. Considérese que la escuela no provee un transporte para los estudiantes que salen temprano. Los estudiantes que tienen una justificación para no asistir a un periodo determinado no deben estar en las instalaciones escolares durante ese tiempo. Los estudiantes que no puedan estar fuera de las instalaciones durante un periodo abierto no se les otorgará un periodo abierto. En la primera violación, los padres serán notificados por teléfono o una carta. Si ocurre una segunda ofensa, el estudiante será asignado a una clase, un salón de estudio supervisado (si se tiene disponible) u otra acción disciplinaria tomada.

**Registros académicos-** Los registros académicos se mantienen en un sitio que se mantiene a prueba de fuego cuando menos una hora en la oficina de la escuela preparatoria. Los registros permanentes deben incluir:

1. Nombre completo legal del estudiante;
2. Nombre y dirección de la agencia o institución educativa;
3. Fecha de nacimiento del estudiante;
4. Nombre de padres/tutores legales;
5. Fecha de admisión a la escuela;



# Panther P.R.I.D.E.



6. Nombre de la escuela a la que asistió anteriormente;
7. Materias tomadas;
8. Evaluaciones recibidas;
9. Créditos obtenidos;
10. Asistencia;
11. Fecha de baja de la escuela;

Cualquier instrumento usado para memorizar y las notas de trabajo personal de los individuos miembros del personal se consideran como propiedad personal y no deben interpretarse como parte de los registros académicos del estudiante, siempre y cuando estén en posesión exclusiva de la persona que elaboró estas notas.

**Multas/tarifas-** Las obligaciones financieras resultan cuando las tarifas de la escuela y/o los materiales escolares públicos no son pagados, devueltos o resultan dañados. La pérdida de materiales es una pérdida monetaria para la escuela, y el estudiante es responsable de reembolsar a la escuela para compensar esa pérdida. La escuela retendrá el diploma de cualquier estudiante que adeude una tarifa o multa o que sea responsable por la pérdida o daño de una propiedad del distrito escolar. Se enviará una notificación al estudiante y los padres/tutores legales para informarles sobre la cantidad adeudada. Cuando la cantidad correcta sea pagada, se les entregarán la boleta de calificaciones, el diploma y los registros. Los estudiantes y/o padres/tutores legales pueden apelar una cantidad adeudada ante la administración.

**Actividades de graduación-** Los estudiantes deben cumplir con los requisitos de graduación para el Día de Notificación del grado 12 (seniors), incluyendo la ceremonia de graduación. Los estudiantes del grado 12 que hayan cometido una infracción severa a las reglas escolares, podría negarse su participación en las actividades regulares de graduación. Dichos estudiantes podrían tener permiso para tomar los exámenes finales y recibir un diploma.

**Criterio para la lista de honor-** Un estudiante debe estar inscrito cuando menos en tres clases y obtener un GPA sin ponderar de 3.5 o más para poder recibir un reconocimiento en la lista de honor.

**Instrucciones para infecciones/enfermedades-** Un plan de instrucción apropiado para la edad de los estudiantes sobre las infecciones/enfermedades como SIDA, VIH y hepatitis B ha sido incluido como parte integral del currículo de salud del distrito. Cualquier padre puede solicitar que su estudiante sea excluido(a) de esta sección del programa educativo requerido por las leyes de Oregon contactando al director para obtener una información y los procedimientos adicionales.

**Almuerzos-** Los estudiantes no tienen permitido cargar sus comidas a una cuenta. Los almuerzos gratuitos o a precio reducido son solamente para los estudiantes aprobados. Los estudiantes que usen la cuenta de otro estudiante para obtener comidas tendrán que pagar el precio completo de esas comidas. Los estudiantes permitiendo que otros estudiantes usen su cuenta de almuerzos gratuitos/a precios reducido van a perder sus privilegios a un almuerzo gratuito/a precio reducido.

**Almuerzo fuera de la escuela-** Los estudiantes de escuela preparatoria no requieren un permiso de sus padres para salir de la escuela durante su periodo de almuerzo programado regularmente. Los privilegios fuera de la escuela se otorgan a los estudiantes en buenos términos académicos como lo determine el director. El director puede revocar el privilegio fuera de la escuela para cualquiera de los estudiantes. Los estudiantes no tienen permitido salir de las instalaciones escolares en cualquier otro momento.

**Medicamentos en la escuela-** El distrito reconoce que la administración de medicamentos para los estudiantes podría ser necesaria en la escuela. Una petición para que el distrito administre un medicamento recetado a un estudiante debe incluir un permiso escrito del padre/tutor legal y debe venir acompañado de una instrucción escrita de un doctor, asistente médico o enfermera registrada. La etiqueta de una receta preparada por un farmacéutico se considera suficiente para cumplir con los requisitos de una receta médica. Cuando sea indicado por un doctor u otro profesional médico con licencia, los estudiantes en los grados K-12 tendrán permitido administrarse a sí mismos un medicamento recetado, incluyendo medicamentos para el asma o alergias severas como lo definen las leyes estatales y estará sujeto a lineamientos apropiados para su edad.

**Mensajes-** Los mensajes de los padres/tutores legales solamente serán tomados y no serán entregados a los estudiantes durante las horas de las clases a menos que sea una emergencia. Un anuncio dirigido al público durante el tiempo de descanso nombrará a los estudiantes que tienen mensajes en la oficina. Los estudiantes pueden recoger sus mensajes antes o después de las clases.

**Exenciones de programas-** Los estudiantes pueden exentarse de participar en un programa o actividad educativa requerida por el estado debido a su religión, discapacidad u otras razones que el distrito considere apropiadas. Puede proporcionarse un programa o actividad educativa alternativa para obtener un crédito. Todas las peticiones de este tipo deben ser dirigidas al director por escrito e incluir la razón de la petición. (Política de la Junta Directiva de RSD: IGBHD)

**Reglas sujetas a cambios-** La administración se reserva el derecho de agregar, eliminar o modificar cualquier regla si una situación lo amerita.

# Panther P.R.I.D.E.



**Política para cambios de horarios-** Los cursos ofrecidos en la Escuela Preparatoria Redmond se basan en las peticiones anticipadas de los estudiantes, por lo que es importante que los estudiantes anticipen y preparen sus horarios de clases cuidadosamente. Los cambios y peticiones de horarios después de las inscripciones sólo se permitirán a los estudiantes que hayan sido colocados en un nivel de curso equivocado o un curso duplicado.

**Los cambios realizados a petición de maestros, cambios de cursos electivos o cambios en la secuencia de clases son la prerrogativa de la escuela y no se requiere que sean aceptados.**

**Programa para estudiantes dotados y talentosos-** Con el propósito de servir académicamente a los estudiantes dotados y talentosos en los grados K-12, incluyendo los estudiantes dotados y talentosos de poblaciones especiales como las minorías étnicas y culturales, familias de bajos ingresos, estudiantes dotados y discapacitados con dificultades académicas, el distrito identificará a los estudiantes basándose en: 1) información de comportamiento, aprendizaje o desempeño; 2) Un examen mental estandarizado a nivel nacional para ayudar a identificar a los estudiantes intelectualmente dotados; 3) Un examen de desempeño académico estandarizado a nivel nacional para identificar a los estudiantes intelectualmente talentosos. Los estudiantes identificados deben obtener una puntuación en el percentil 97 o más en uno de estos exámenes. Otros estudiantes que demuestren el potencial para desempeñarse bajo los criterios de elegibilidad, además de los estudiantes adicionales que son dotados y talentosos, podrían ser identificados. Contacta al consejero de tu escuela para obtener más información.

**Visitantes-** No se permiten estudiantes visitantes en la Escuela Preparatoria Redmond. Los adultos visitantes pueden visitar las instalaciones de RHS solamente con permiso del administrador o su representante. Todos los visitantes tienen requerido registrarse en la oficina principal cuando entren a la escuela y deben usar un pase de visitantes emitido por la escuela.

## **ACTIVIDADES DE ESTUDIANTES**

La calidad y cantidad de las actividades reflejarán la confianza que tenemos en nuestro cuerpo estudiantil para mostrarse respetuosos y responsables. Este es el procedimiento para programar una actividad:

1. Un asesor asumirá el liderazgo de la actividad.
2. El "Formulario para actividades de estudiantes" identificando los detalles de la actividad debe presentarse al director de actividades.
3. La fecha y hora de la actividad deben ser aprobadas por el administrador.

Las actividades durante las noches entre semana deben terminar para las 9:30 pm y las actividades durante fines de semana para las 11:00 pm, a menos que sea aprobado por el administrador. La organización patrocinando la actividad es responsable de instalar y limpiar en el evento. La organización recibirá un cobro por un servicio de limpieza adicional si es necesario. Las reglas y regulaciones de la escuela se aplican a todas las actividades patrocinadas por la escuela.

**Asambleas-** La asistencia a las asambleas es obligatoria a menos que se indique de otra manera. Si una asamblea es opcional, los estudiantes que no asistan a la asamblea tienen requerido permanecer en un área de estudio designada. No se permite registrar una salida de la escuela para evitar asistir a las asambleas. Se espera que los estudiantes demuestren un excelente comportamiento en las asambleas. El tono de la asamblea se establece con el Juramento a la Bandera o el Himno Nacional. Los estudiantes en la Escuela Preparatoria Redmond desean ser respetados por sus compañeros y han demostrado una tradición de tolerancia y respeto hacia los demás. Esto se demuestra en la manera como los estudiantes se comportan en las asambleas. Otra característica única de nuestros estudiantes es su deseo de tomar responsabilidad individual y colectiva como un cuerpo estudiantil.

## **Bailes**

1. Los estudiantes deben tener sus tarjetas de identificación cuando compran boletos y cuando entran a los bailes.
2. Se permite la asistencia de invitados a los bailes de regreso a clases (Homecoming), formales de invierno y de graduación, mediante el llenado de un "Formulario para pases/registro de invitados". Este formulario debe ser llenado y entregado a la administración de estudiantes de estudiantes de RHS a más tardar tres días antes del baile.
3. Todos los invitados no deben ser menores que los estudiantes de noveno grado y no mayores a los 20 años. No se permite la asistencia de estudiantes de secundaria. Además, los estudiantes egresados que hayan tenido problemas significativos de asistencia o disciplina mientras asistieron a RHS, es muy probable que sean excluidos de los bailes.
4. Los invitados deben traer a los bailes una identificación con fotografía válida y actualizada para dejarla en la entrada con un administrador o asesor académico.
5. Se espera que los estudiantes permanezcan solamente dentro del área designada para el baile.
6. Se espera que los estudiantes se vistan y actúen de una manera apropiada.
7. Los estudiantes que no acepten la responsabilidad de un comportamiento apropiado perderán el privilegio de asistir al baile. Los padres de los estudiantes serán contactados por teléfono para informarles cuando ocurra una infracción de las reglas.
8. Los estudiantes no tienen permitido salir y volver a entrar a los bailes.

# Panther P.R.I.D.E.



**Patrocinando a un invitado para asistir a bailes de RHS-** Los bailes de la Escuela Preparatoria Redmond son para los estudiantes de la escuela. Los invitados externos son bienvenidos solamente con un permiso (por favor, ver arriba). La asistencia a un baile es un privilegio y no un derecho. De acuerdo con esto, la escuela se reserva el derecho de aprobar si un invitado es apropiado para asistir a uno de sus bailes o de negar su admisión como invitado. Los estudiantes patrocinadores son responsables de la conducta y el comportamiento de sus invitados. Los estudiantes patrocinadores se harán responsables de las acciones inapropiadas de sus invitados.

## Deportes y actividades

Tú estás invitado(a) a participar en tantas actividades como te sientas cómodo(a) mientras asistas a RHS. Sin embargo, una palabra de precaución es necesaria. No te comprometas a participar en más de lo que puedas manejar. Puedes hablar con los entrenadores, consejeros, maestros, amigos y asesores sobre cuánto tiempo se necesita para poder participar con éxito en una actividad determinada; después, establece tus prioridades sobre cuántas y cuáles actividades crees que tienes el tiempo suficiente para acomodarlo en tu horario. Algunas actividades se vuelven particularmente intensas en ciertos periodos del año. Si te comunicas con tus maestros con buena anticipación a los periodos intensos de estas actividades, ellos podrían acomodar tu horario individual de expectativas académicas. Es muy importante que te comuniques con tus maestros fuera de la hora de clases para hablar sobre tus necesidades. Todas las actividades y deportes de OSAA requieren el pago de sus tarifas para poder participar.

**Elegibilidad para actividades cocurriculares-** Los estudiantes deben haber aprobado al menos cuatro (4) clases con créditos el trimestre anterior para ser académicamente elegibles. Además, como participantes ellos deben estar actualmente inscritos en al menos cuatro (4) clases con créditos y aprobar todas las clases. Una experiencia de trabajo NO cuenta como un crédito para la elegibilidad de deportes.

1. Los exámenes físicos son requeridos en los grados 9 y 11 o para los deportistas nuevos sin un examen físico.
2. Los deportistas serán aprobados para practicar después de que el registro de ID familiar y la tarifa para jugar deportes hayan sido entregados a la Oficina de Deportes.
3. Verificación de calificaciones- Cada temporada deportiva las calificaciones serán verificadas a intervalos de tres semanas. Los estudiantes deben estar aprobando todas las clases. **Para el trimestre de otoño del año escolar, los estudiantes deben haber aprobado cuatro (4) clases del semestre anterior.**
4. **Todos los estudiantes deben estar al corriente para graduarse de acuerdo con los requisitos de OSAA.**

## Deportes interescolares/Reglas y regulaciones de actividades

Estas reglas y regulaciones son aplicables desde el momento en que el estudiante se identifica por primera vez como deportista en cualquier programa deportivo de RSD hasta su graduación. Las reglas están en efecto en todo momento del año de calendario, incluyendo los días sin clases. Los estudiantes deportistas deben comportarse de una manera ética y legal en todo momento, dentro o fuera de las instalaciones escolares. Los estudiantes deportistas que cometan violaciones a las reglas y/o muestren un comportamiento ilegal en cualquier momento, dentro o fuera de la escuela incluyendo, aunque no limitado a, un comportamiento que resulte en un arresto, acusación y/o condena, puede tener como consecuencia una acción disciplinaria máxima de una suspensión de los deportes si el comportamiento causa o podría causar una perturbación sustancial al programa educativo.

**Elegibilidad de OSAA:** Un estudiante elegible es aquel que está inscrito en al menos cuatro (4) clases con créditos, asiste regularmente y que, durante el trimestre anterior inmediato estuvo inscrito y aprobó al menos cuatro (4) clases con créditos. Los estudiantes deben estar actualmente al corriente para graduarse a tiempo.

**Elegibilidad de RHS:** Un estudiante elegible es aquel que está aprobando todas las clases en las que está inscrito, además de cumplir con los criterios de elegibilidad de OSAA como se describe anteriormente.

**Verificación de calificaciones:** Cada temporada deportiva las calificaciones serán verificadas cada tres (3) semanas. Un estudiante que esté reprobando podría volverse no elegible en cualquier momento entre las verificaciones de calificaciones.

La Escuela Preparatoria Redmond respetará las suspensiones deportivas de la escuela anterior de un estudiante, lo cual estará sujeto a nuestro proceso de apelación.

Para participar en una práctica o competencia, el participante debe asistir a las clases todo el día de dicha práctica o competencia. Cualquier excepción a esto debe ser aprobado por el Departamento de Deportes o el director o su representante antes de la ausencia. Posibles excepciones pueden ser una ausencia de la escuela por citas médicas, dentales o previamente acordada.

Un participante que sea removido de un equipo deportivo por razones disciplinarias no tendrá permitido participar en ninguna otra actividad deportiva extracurricular durante la temporada regular.

# Panther P.R.I.D.E.



Un participante puede voluntariamente darse de baja de un deporte en la temporada durante las dos primeras semanas de la temporada, sin dejar de participar en los entrenamientos de pesas o acondicionamiento físico supervisados. Aquellos estudiantes renunciando a un deporte en la temporada después de las dos primeras semanas de prácticas oficiales, no tendrán permitido participar en cualquier otra actividad deportiva extracurricular supervisada durante esa temporada regular, sin el acuerdo tanto del entrenador principal correspondiente como del director de deportes.

Un estudiante se vuelve no elegible posteriormente, si en cualquier momento él/ella acepta o está de acuerdo en aceptar más tarde cualquier compensación o cosas de valor como reconocimiento a sus habilidades atléticas, con las siguientes excepciones:

- Reconocimientos deportivos oficiales de la escuela.
- Actividades patrocinadas por grupos u organizaciones de aficionados, siempre y cuando se respete el código de A.A.U.
- Los estudiantes no deben aceptar una compensación monetaria por deportes. Los estudiantes pueden recibir una compensación no monetaria por deportes por un máximo de \$300 por año de asociación. Para información adicional, habla con tu entrenador o director de deportes.

Ningún deportista tendrá permitido participar en un deporte hasta que todo el equipamiento distribuido anteriormente en un deporte anterior haya sido regresado o se haya hecho una restitución apropiada.

Todas las violaciones a las reglas y regulaciones deportivas de la Escuela Preparatoria Redmond pueden ser apeladas a través de un comité compuesto del personal de la escuela preparatoria. El comité será seleccionado por el administrador a cargo del proceso de apelación.

Se recomienda que los estudiantes regresen a sus casas después de todas las competencias con el equipo. Los entrenadores pueden dejar ir a un miembro del equipo con sus padres/tutores legales después de una competencia si se tiene una nota de los padres/tutores legales. Los estudiantes que deseen regresar a casa con otro adulto deben obtener un permiso ANTES del viaje a través del director de deportes.

Antes de que firmes un contrato de agente, contrato avalador de publicidad o contrato de servicios deportivos profesionales, debes recoger una declaración de advertencia en la Oficina de Deportes. Esta declaración describe la pérdida de tu elegibilidad y tus responsabilidades hacia la escuela después de haber firmado dicho contrato.

Violaciones que podrían ocasionar la suspensión inmediata de estudiantes de un equipo deportivo:

- Violaciones a la política de abuso de sustancias.
- Los estudiantes que cometen vandalismo, robo o se involucran en cualquier otra actividad que pone en peligro la salud o propiedad de otros.
- Se realizará una conferencia con el deportista, los padres y el director de deportes. Se revisarán las condiciones para reinstalar al estudiante en el programa deportivo y la duración de la suspensión. Un contrato será firmado para que el deportista continúe en el programa. Este contrato puede incluir las expectativas con respecto al desempeño académico, asistencia y comportamiento en la escuela. Las sanciones deportivas serán adicionales a las sanciones de la escuela en la mayoría de los casos.
- Las violaciones de comportamiento que sean impropias de un deportista y que no están específicamente listadas en estas reglas, pueden ocasionar una suspensión o expulsión del programa deportivo por el director de deportes o el director.

## **Política de abuso de sustancias**

La política de abuso de sustancias de la Escuela Preparatoria Redmond se aplica desde el momento en que el estudiante se identifica por primera vez como deportista en cualquier programa deportivo de RSD hasta su graduación. Las reglas están en efecto en todo momento del año de calendario, incluyendo los días sin clases. Los estudiantes deportistas deben comportarse de una manera ética y legal en todo momento, dentro o fuera de las instalaciones escolares. Los estudiantes deportistas que cometan violaciones a las reglas y/o muestren un comportamiento ilegal en cualquier momento, dentro o fuera de la escuela incluyendo, aunque no limitado a, un comportamiento que resulte en un arresto, acusación y/o condena, puede tener como consecuencia una acción disciplinaria máxima de una suspensión de los deportes si el comportamiento ocasiona o podría ocasionar una perturbación sustancial del programa educativo. El uso de tabaco (fumar, masticar o posesión) está prohibido. El uso de alcohol y otras drogas y el vapeo (posesión, uso o distribución) está prohibido.

**PRIMERA VIOLACIÓN:** Dos semanas de suspensión de las competencias, aunque el participante es elegible para asistir a las sesiones de prácticas.

**SEGUNDA VIOLACIÓN:** El participante será suspendido de su actual equipo por el resto de la temporada deportiva. Además, el deportista será colocado en un periodo de prueba y se suspende por un mínimo del primer 50% de las competencias o juegos amistosos para su próxima temporada de deportes, comenzando con la primera fecha de competencia sancionada por OSAA. La asistencia a las prácticas es obligatoria durante este periodo. El deportista debe completar su próxima temporada deportiva en buenos términos. El incumplimiento de esto resultará en la extensión del periodo de prueba y un mínimo del primer 50% de las competencias o juegos amistosos para su próxima temporada de deportes. El director de

# Panther P.R.I.D.E.



deportes revisará las condiciones de todas las suspensiones/periodo de prueba con el deportista, los padres y entrenadores, y se firmará un contrato para que el deportista pueda participar. Este contrato puede incluir las expectativas con respecto al desempeño académico, asistencia y comportamiento en la escuela.

**TERCERA VIOLACIÓN:** Suspensión de participar por un año de calendario.

Nota: Todas las suspensiones se consideran servidas después de un año de calendario a partir de la fecha en que la violación ocurrió.

La política anterior tiene vigencia durante los cuatro años de participación del estudiante. Estas reglas son aplicables una vez que el estudiante practica en el primer deporte que escoge jugar.

**Ejemplo 1:** Un participante recibe una primera violación durante su grado 9 y se suspende de las competencias por dos semanas. El participante recibe una segunda violación en el otoño de su grado 12; el participante será suspendido del equipo por el resto de esa temporada y el primer 50% de las competencias o juegos amistosos de la temporada regular para su próxima temporada de deportes, como lo indican las segundas violaciones en la política de abuso de sustancias arriba.

**Ejemplo 2:** Un estudiante viola la política de abuso de sustancias una semana después de la temporada deportiva de la primavera. El estudiante cumplirá con la consecuencia el año siguiente en la primera temporada de deportes en la que él/ella participe.

**Ejemplo 3:** Un estudiante viola la política de abuso de sustancias durante los meses del verano. Esta violación será tratada como cualquier violación durante el año escolar y el deportista cumplirá con la consecuencia la próxima temporada de deportes en la que él/ella participe.